



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL



AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA PARA EL  
REORDENAMIENTO DEL  
TRANSPORTE (OPRET)



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA PARA EL  
REORDENAMIENTO DEL  
TRANSPORTE (OPRET)

# TABLA DE CONTENIDOS

---

<b>I.</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>Información Institucional.....</b>	<b>4</b>
	3.1 Misión y Visión de la OPRET.....	4
	3.2 Principales Funcionarios de la Institución.....	5
	3.3 Estructura Orgánica de OPRET .....	7
<b>III.</b>	<b>Resultado de la Gestión .....</b>	<b>8</b>
	a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía .....	8
	b) Indicadores de Gestión .....	8
	1. Perspectiva Estratégica.....	8
	2. Perspectiva Operativa.....	11
	3. Perspectiva Usuarios.....	13
	c) Otras Acciones Desarrolladas.....	13
	c.1 Dirección Técnica.....	13
	c.1.1 Obras Colaterales de la Línea 2B.....	14
	c.1.2 Proyecto de ampliación de la capacidad de la línea 1 e interconexión.....	14
	c.1.3 Estudios y diseños.....	14
	c.1.4 Supervisión .....	15
	c.1.5 Adecuación y Mejora de Instalaciones Existentes.....	15
	c.2 Dirección de Arquitectura .....	16
	c.3 Dirección de Expropiación y Desarrollo Social.....	17
	c.4 Departamento de Operaciones del Metro De Santo Domingo.....	18
	c.5 Departamento de Electromecánicas.....	25



c.5.1 División Mantenimiento de Obras Civiles .....	25
c.5.2 División Electrificación.....	25
c.5.3 División de Superestructura Vías y Sistemas Auxiliares .....	26
c.5.4 Teleférico Santo Domingo.....	28
c.5.5 División de Mantenimiento de Telecomunicaciones, Señalización y Ticketing.....	28
c.5.5 División de Material Móvil.....	29
c.6 Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas.....	29
c.7 Departamento de Recursos Humanos .....	33
c.8 Departamento Jurídico.....	34
c.9 Departamento Seguridad.....	37
c.10 Departamento De Planificación y Desarrollo.....	39
c.11 Departamento De Tecnología de la Información.....	40
c.12 Oficina De Libre Acceso a la Información (OAI).....	44
c.13 Comisión de Ética Pública de OPRET .....	47
<b>IV.    GESTIÓN INTERNA .....</b>	<b>48</b>
a) Dirección Administrativa Financiera .....	48
a.1 División de Presupuesto .....	48
a.2 Financiamiento .....	50
a.3 Recaudación.....	50
a.4 Recaudación por locales Comerciales y Espacios.....	51
a.5 Inversión Línea 2-B.....	52
a.6 División Transportación y Equipos .....	54
b) Departamento de Compras y Contrataciones.....	55
<b>V.    RECONOCIMIENTOS .....</b>	<b>56</b>

**VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO ..... 57**

**VII. ANEXOS .....58-76**

# I. RESUMEN EJECUTIVO

---

## MEMORIAS 2020

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) fue creada en septiembre del año 2005 mediante el Decreto No.477-05, como una Oficina de carácter transitorio, con la finalidad de diseñar Sistemas Integrados de Transporte Rápido Masivo, para las principales ciudades del país. El carácter transitorio de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) fue modificado mediante el Decreto No. 708-11, eliminando el Art. 1. Luego la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana del 24 de febrero de 2017 en su Artículo 356 establece que la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) pase a ser una empresa pública o mixta pública-privada, prestadora de servicios nacionales de transporte ferroviario. El Poder Ejecutivo emitirá el Decreto para la transformación institucional, administrativa, técnica y operativa.

Para brindar un servicio de transporte de calidad a los ciudadanos y alcanzar los objetivos de incrementar la cobertura de accesibilidad al transporte ferroviario en el área metropolitana y transportar el mayor número de usuarios, con calidad, manteniendo alta disponibilidad de las instalaciones, gestionando con eficiencia el personal y optimizando el uso de los equipos.

La OPRET en el año 2020 ha transportado en la red del Metro de Santo Domingo 51, 529,303 millones de usuarios, la Línea 1 transportó el 49.18%, mientras que la Línea 2 el 46.53% y el Teleférico aportó el 4.28%.

El servicio de transporte ofrecido a los usuarios tanto en el Metro como el Teleférico de Santo Domingo se vio interrumpido el día 21 de marzo del 2020 por disposición gubernamental durante el estado de emergencia para disminuir el contagio de la pandemia COVID-19. Desde esta fecha las estaciones estuvieron cerradas hasta su apertura el 20 de mayo. Debido a esta situación actual en el año 2020, el promedio de peaje diario fue de 177,484 de usuarios.



Para medir la calidad del servicio ofertado, la OPRET da seguimiento a indicadores que muestran la efectividad de los procesos, los cuales son:

- ✦ Porcentaje de puntualidad de 94% en Línea 1 y 93% en Línea 2.
- ✦ Porcentaje de cumplimiento en la frecuencia de circulación de trenes: con un 98% de los usuarios en hora punta de la mañana y el 98% de los usuarios de la hora punta de la tarde.
- ✦ Regularidad: no excedía más de dos minutos al intervalo ofertado.
- ✦ Disponibilidad del Servicio: de 91% del tiempo para el servicio de Metro. En el caso de Teleférico, disponibilidad situada en un 89%.

En este año se han concluidos partes importantes de los estudios y diseños para el proyecto de ampliación de la capacidad de carga de pasajeros de las líneas 1, que conlleva la adquisición de 48 nuevos vagones acoplables a las unidades ya existentes; ampliación de los andenes a 120 metros y estructura tipo hongo de las siguientes Estaciones; Mamá Tingó, Gregorio Urbano Gilbert, Gregorio Luperón, José Francisco Peña Gómez y Hermanas Mirabal; la ampliación zona de transferencia de pasajero de línea 1 @ línea 2 en la estación Juan Pablo Duarte ubicada en el Centro Olímpico; además de la construcción de la cola de la estación María Montéz localizada en la Av. Gregorio Luperón esq. Aut. Juan Pablo Duarte para facilitar la frecuencia optima de los trenes.

El programa educativo Cultura Metro y la realización de actividades de índole cultural, recreativa, deportiva y educativa, han sido de alto impacto para los usuarios en toda la red de Metro y Teleférico de Santo Domingo. Este programa ha traído como resultado del año 2020 total de 34 actividades tanto presencial como virtual, incluyendo dos paneles, documentales y videos educativos que fueron compartidos en las diferentes plataformas digitales de la institución.

Para el año 2020 fue aprobado un Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras ascendente a RD\$ 7,623, 400,240.00 (Siete Mil Seiscientos Veinte y Tres Millones Cuatrocientos Mil Doscientos Cuarenta pesos con 00/100).

En el marco de la Ampliación del Servicio de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo (MSD) y apoyo al mantenimiento de toda infraestructura de la OPRET, se autorizó a la institución mediante la Resolución No. 131-2020 emitida por el Ministerio de Hacienda, la apertura del Fondo



en Avance autorizado por Excepción (FEA-000013) por un valor de RD\$80, 000,000.00 (Ochenta Millones de pesos con 00/100).

El monto recaudado en la explotación de las Líneas 1, 2A y 2B del Metro de Santo Domingo al 31 de octubre del 2020 asciende a RD\$785, 086,297.00 (Setecientos ochenta y cinco millones ochenta y seis mil doscientos noventa y siete pesos con 00/100), de los cuales se recaudaron en la Línea 1 un monto de RD\$397, 450,217.00 y en la Línea 2A y 2B RD\$387, 636,080.00.



## II. Información Institucional

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) fue creada en septiembre del año 2005 mediante el Decreto No.477-05, como una Oficina de carácter transitorio, con la finalidad de diseñar Sistemas Integrados de Transporte Rápido Masivo, para las principales ciudades del país.

El carácter transitorio de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) fue modificado mediante el Decreto No. 708-11, eliminando el Art.1. Luego la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana del 24 de febrero de 2017 en su Artículo 356 establece que la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) pase a ser una empresa pública o mixta pública-privada, prestadora de servicios nacionales de transporte ferroviario. El Poder Ejecutivo emitirá el Decreto para la transformación institucional, administrativa, técnica y operativa.

### 3.1 Misión y Visión de la OPRET

#### MISIÓN

Satisfacer la movilidad de personas y bienes, a través del desarrollo y administración de un sistema ferroviario masivo a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

#### VISIÓN

Ser el sistema ferroviario a nivel nacional, modelo de referencia por su calidad, seguridad, confiabilidad, eficiencia y responsabilidad con la preservación del medio ambiente.



### 3.2 Principales Funcionarios de la Institución

Cargo	Funcionario
Dirección Ejecutiva	Ing. Rafael Antonio Santos Pérez
Departamento Legal	Lic. Edwin Feliz
Departamento de Comunicaciones	Lic. Joel García
Dirección Administrativa y Financiera	Lic. Domingo Paulino Rodríguez
Departamento de Recursos Humanos	Lic. Rossybel Abreu Paulino
Departamento de Planificación y Desarrollo	Ing. David de Jesus Gomez
Departamento de Tecnología de la Información	Miguel Capellán Espaillat
Departamento de Contabilidad	Lic. Alsenio Antonio Martínez
Departamento de Compras y Contrataciones	Ing. Ivon Hernández Taveras
Dirección Técnica	Ing. Hernani Salazar
Departamento de Presupuesto de Obras	Lic. Guillermo Pérez
Departamento de Control Técnico de Obras	Lic. Juan Andrés Nova
Departamento de Fiscalización y Supervisión de Obras	Lic. Oscar Silverio
Dirección de Arquitectura	Arq. Rafael Ramón Rodríguez Martínez
Departamento de Operaciones	Ing. Ariel Rodríguez
Departamento de Avalúo	Ing. José Antonio Pérez Santana
Departamento de Mantenimiento Electromecánico y Obras Civiles	Ing. Antonio Veras
Dirección de Expropiación y Desarrollo Social	Ing. Ramón Leonel Carrasco D.
Departamento de Desarrollo Social	Lic. Calos Vargas

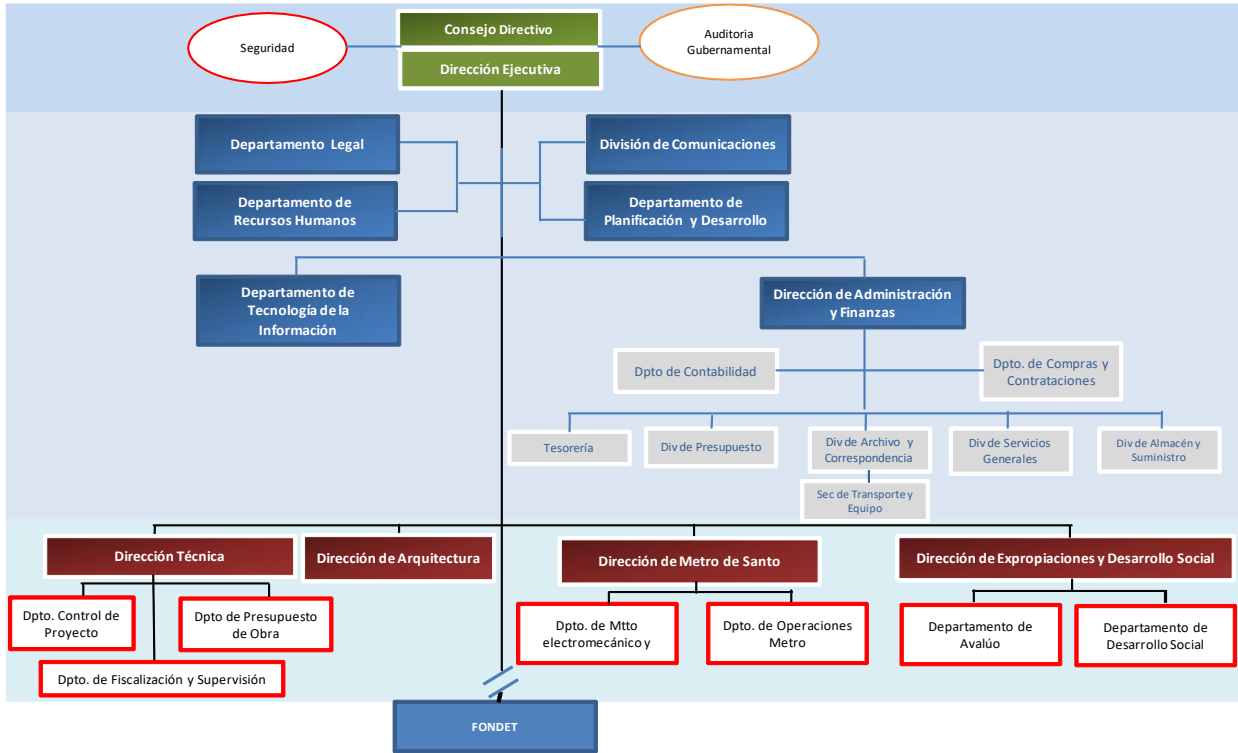


División de Presupuesto	Lic. Kenny López
División de Tesorería	Lic. Brany Urbaz
División de Servicios Generales	Ing. Mario Then
División de Archivo y Correspondencia	Lic. Niurka Lisset Molina Ferreras
División de Almacén y Suministro	Lic. Leovigildo Mejia Paula
Sección de Transportación	Lic. Enrico Sartori
Maquinarias y Equipos	Lic. Porfirio Antonio Pérez Rivera





### 3.3 Estructura Orgánica de OPRET



## III. Resultado de la Gestión

### a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Los objetivos estratégicos de gestión Institucional son:

- ✚ Incrementar la cobertura de accesibilidad al transporte ferroviario en el área metropolitana.
- ✚ Transportar el mayor número de usuarios con calidad, manteniendo alta disponibilidad de las instalaciones, gestionando con eficiencia el personal y optimizando el uso de los equipos.
- ✚ Crear un modelo de gestión organizacional, para potencializar las capacidades institucionales, que permitan seguir desarrollando un sistema ferroviario nacional apegado al marco legal, para alcanzar la visión institucional.
- ✚ En continuidad a la Meta Presidencial del Programa Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, el 26 de junio de 2019 se dio apertura a la 2da. Jornada con los empleados identificados que necesitan alfabetizarse. El 2 de julio se inició satisfactoriamente el programa de aprendizaje.

### b) Indicadores de Gestión

La OPRET durante el año 2020 ha trabajado de acuerdo a los lineamientos y disposiciones trazadas por el Gobierno Dominicano para mejorar la gestión pública, por medio de los indicadores de gestión, los cuales se desarrollarán en el aspecto de la perspectiva estratégica y operativa, como se visualizará a continuación:

#### 1. Perspectiva Estratégica

##### i. Metas Presidenciales

En consonancia con la estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, ubicados en el Tercer Eje Estratégico, que traza el objetivo institucional de generar un transporte seguro y competitivo, desde el año 2018, con la Puesta Operación de la Línea 2B del Metro de Santo Domingo, se aumentó la capacidad de transporte para atender la demanda de usuarios de tal manera, que en



los días laborables el promedio diario de usuarios transportados supera los usuarios 345,000 diario.

Con la Puesta en circulación de la Línea 2-B se brindó un mejor servicio de transporte, en especial al Municipio de Santo Domingo Este, mediante la construcción de un Puente Ferroviario, Túneles mineros, 4 Estaciones de pasajeros, Estaciones de ventilación, Fabricación e instalación electromecánica y Material rodante (Trenes) con la entrega de este producto se cubrió la demanda 177,484 diaria de personas dentro de las condiciones de pandemia Covid-19.

El origen de este proyecto se definió debido al “Transporte ineficiente en el Municipio Santo Domingo Este”, siendo unas de sus causas principales la elevada demanda de transporte público que ha tenido el municipio, así como el inadecuado parque vehicular existente, teniendo como efecto principal el alto tiempo de desplazamiento de los residentes de este municipio y la mala calidad del servicio. Así mismo se destaca que esta obra se realizó con Fondos del Estado Dominicano, empresas contratadas y recursos de financiamiento extranjero por el Banco Santander.

Con la entrega de la línea 2-B con una longitud de 3.6 Km la ciudadanía se beneficiará de un servicio de transporte público más eficiente, de calidad y a bajo costo.

## **ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)**

La OPRET ha cumplido con los lineamientos establecidos para el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), que es una moderna herramienta informática implementada en las entidades gubernamentales, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales, obras y ha permitido mejorar sustancialmente la eficiencia y la transparencia de las instituciones públicas.

El objetivo principal es informar de manera periódica y oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del Programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

En ese sentido la institución ha conformado un equipo de seguimiento al sistema SMMGP, el cual es responsable de velar por el cumplimiento de los requerimientos de cada uno de dichos indicadores.



A continuación, se presenta un cuadro con los avances institucionales:

Resultado		Sistema de Indicadores						
Metas	Obras	SISMAP	ITICGE	NOBACI	Cumplimiento de la Ley 200-04	Gestión Presupuestaria	Contrataciones Públicas	Transparencia
No aplica	No aplica	82%	89%	93%	97%	72%	91%	96%

### iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El SISMAP es un Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de 9 indicadores de organización y gestión y subindicadores vinculados en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad.

La OPRET ha realizado grandes esfuerzos por aumentar el ranking de este sistema de monitoreo que al cierre del 2020 presenta un porcentaje de 82% entre las acciones realizadas están:

- ✚ Implementación de acciones por el Comité de Calidad institucional, para la implementación del Modelo CAF, aplicando el autodiagnóstico CAF.
- ✚ Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios remitiendo las necesarias sobre los datos para el observatorio de datos públicos.
- ✚ Seguimiento a la Gestión del Sistema de Carrera para mejorar el nivel del sistema de carrera de la administración pública.
- ✚ Implementación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales y el pago de todos los beneficios laborables de la institución.
- ✚ Comité de Incentivos y aplicación de encuestas de satisfacción de clima laboral.



## **2. Perspectiva Operativa**

### **i) Índice de Transparencia**

La evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en el 2020 para el mes de octubre refleja la puntuación de un 97%. La institución realiza las gestiones para mejorar dichas puntuaciones realizando cambios y optimizaciones a los portales institucionales tanto de e-gobierno como de transparencia. Se proyecta para el mes de diciembre el “índice de transparencia” estimado a diciembre la OPRET obtuvo un 96%.

### **ii. Índice de Uso de las TIC e Implementación Gobierno Electrónico**

OPRET en el año 2020 fue evaluada por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), obteniendo una puntuación de 89%. Durante el 2020 se mantiene en la posición No. 44 del ranking general de instituciones y en el uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico del Estado Dominicano.

Se ha actualizado certificación Nortic A2 2016, A3 2014 y E1 2014, además del portal institucional a la plataforma de datos abiertos y gobierno electrónico, entre otras mejoras que se reflejan en la evaluación correspondiente a este año.

### **iii. Normas Básicas de Control Interno NOBACI**

La OPRET implementó un programa intensivo de documentación de procesos y procedimientos, para llevar a cabo la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), obteniendo un porcentaje de 93% de avance.

### **iv. Gestión Presupuestaria**

La ejecución presupuestaria del gasto y aplicaciones financieras correspondientes al año 2020 se han realizado de acuerdo con los lineamientos y normativas de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), considerando las necesidades y responsabilidades propias de la Institución, formulando y distribuyendo el presupuesto institucional atendiendo a los conceptos (objetos del gasto) definidos en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector



Público. Por lo que la institución muestra un porcentaje de 72%, en la eficiencia presupuestaria, realizando la gestión presupuestaria y cumpliendo las metas físicas financieras propuestas.

#### **v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

El Plan de Compras del año 2020, fue elaborado siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas y cargado en nuestro portal web y al portal transaccional.

#### **vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)**

Este indicador está orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente.

La puntuación para los indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas para la OPRET tiene un 91%. En la Publicación de Procesos un 100%, en la Planificación de Compras un 100%, en la Gestión de Procesos un 97%, en la Administración de Contratos un 97% y un 70% en las compras a MiPymes y Mujeres.

#### **vii) La Comisión De Veedores**

Designada por la Presidencia de la República, está integrada por:

- ✚ Ing. Parménides Vidal (Representante Iglesia Evangélica).
- ✚ Edison Santos (Representante Iglesia Católica)
- ✚ Persio Maldonado (Director del Nuevo Diario)
- ✚ Príamo Rodríguez (Director de UTESA)
- ✚ Aida Consuelo Hernández (Educatora)
- ✚ Arturo Pérez Gaviño (Dir. Ejec. Asoc. Dom. de Rehabilitación).
- ✚ Jaime Moreno (Empresario)



### **viii. Auditorías y Declaraciones Juradas**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno; Ley de Contabilidad No. 3894 del 1954 (Modificado por la Ley No. 54 del 13 de noviembre de 1970); Decreto No. 491-07, que aprueba el reglamento de aplicación de la ley No. 10-07; el Decreto No. 121-01 del 23 de enero del 2001 y la Ley 10-04 del 20 de enero del 2004, en la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), funciona una unidad de auditoría interna de la Contraloría General de la República.

El responsable de este órgano de la Contraloría General de la República, en la OPRET, es el Lic. José Peña Batista, quien tiene a su cargo velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos por el Estado Dominicano a través de normas, leyes y decretos.

### **v. Declaraciones Juradas**

Las Declaraciones Juradas de los funcionarios obligados de conformidad con la ley 311-14, fueron realizadas siguiendo las pautas y plazos establecidos ante el organismo correspondiente, (Cámara de Cuentas de la República).

## **3. Perspectiva Usuarios**

### **i. Sistema 311 de Atención Ciudadana**

La OPRET con relación al Sistema 311 de Atención Ciudadana como medio principal de comunicación para la recepción y canalización de denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía a la Administración Pública, durante el año 2020, ha recibido y tramitado: 1 quejas. Así mismo mantiene en el portal web un enlace permanente en el portal web institucional al Sistema 311 en el portal [www.311.gob.do](http://www.311.gob.do).

### **c) Otras Acciones Desarrolladas**

#### **c.1 Dirección Técnica**

La Dirección Técnica, dirigida por el Ing. Hernani Salazar E., es la encargada de Ejecución de obras en la construcción del proyecto Metro de Santo Domingo y sus obras colaterales.



### **c.1.1 Obras Colaterales de la Línea 2B**

El componente “Afecciones” incluye todas las compensaciones económicas proporcionadas a los propietarios afectados por el trazado y construcción de las instalaciones del metro, las cuales fueron tasadas por un monto conjunto de USD\$ 11, 494,634.33 se ha realizado el pago del 98% y tiene valores presupuestales pendientes por ejecutar de 6.10% descritas a continuación:

- ✚ Terminación plazoleta Estación (Concepción Bona, ejecutada en un 80%.
- ✚ Terminación Isleta (Trébol) Alrededor de la Estación Ercilia Pepín, ejecutada en un 85%.

### **c.1.2 Proyecto de ampliación de la capacidad de la línea 1 e interconexión**

Según el estudio de factibilidad de la ampliación de la capacidad las líneas 1 del Metro de Santo Domingo, efectuado por SYSTRA-OPRET, El Metro de Santo Domingo actualmente enfrenta un notable crecimiento de la demanda, sobrepasando la capacidad de transporte en sus horas pico. Esta situación que se atenúa con la entrada en operación de la Línea 2-B y el Teleférico, ya que producto de dichas operaciones se desborda la capacidad actual de transporte extendiendo así las horas pico en el servicio de transporte.

En este año se han concluidos partes importantes de los estudios y diseños para el proyecto de ampliación de la capacidad de carga de pasajeros de las líneas 1, que conlleva la adquisición de 48 nuevos vagones acoplables a las unidades ya existentes; ampliación de los andenes a 120 metros y estructura tipo hongo de las siguientes Estaciones; Mamá Tingó, Gregorio Urbano Gilbert, Gregorio Luperón, José Francisco Peña Gómez y Hermanas Mirabal; la ampliación zona de transferencia de pasajero de línea 1 @ línea 2 en la estación Juan Pablo Duarte ubicada en el Centro Olímpico; además de la construcción de la cola de la estación María Montéz localizada en la Av. Gregorio Luperón esq. Aut. Juan Pablo Duarte para facilitar la frecuencia optima de los trenes.

### **c.1.3 Estudios y diseños**

Los diseños y estudios se han elaboraron atendiendo en su integridad las especificaciones del Código Dominicano y leyes internacionales como se lo amerita un proyecto de esta naturaleza.





#### c.1.4 Supervisión

Es importante establecer elementos adecuados para el control y el seguimiento de los diferentes procesos que intervienen en la construcción de ampliación de la capacidad de Línea 1 del Metro de Santo Domingo, a fin de garantizar la calidad de la ejecución y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en control interno.

#### c.1.5 Adecuación y Mejora de Instalaciones Existentes

Durante este año se realizó la adecuación de espacios para Comedores en las estaciones de las líneas 1 y 2 del Metro Santo Domingo. De la siguiente manera:

- ✚ En la Línea 1, se intervinieron las siguientes estaciones: Centro de Los Héroes, Francisco Caamaño, Amin Abel Hasbun, Joaquín Balaguer, Casandra Damirón, Juan Bosch, Juan Pablo Duarte, Peña Batlle, Pedro Livio Cedeño, Los Tainos, Máximo Gómez, Hermanas Mirabal, José Francisco Peña Gómez, Gregorio Luperón, Gregorio Urbano Gilbert, Mamá Tingo.
- ✚ Mientras que en la Línea 2, se realizaron trabajos de obra civil en el tramo comprendido entre las Estaciones María Montéz hasta la Estación Eduardo Brito. Se ejecutaron los trabajos de terminación del Edificio Auxiliar II (Edificio de Formación de la Opret).

Se ejecutó además la reconstrucción de alumbrado de estaciones de Metro Santo Domingo, para Tecnología Led, correspondiente a los Lotes I, II, III y IV, distribuidos de la siguiente manera:

- ✚ Lote I, conformado por las Estaciones: Joaquín Balaguer, Máximo Gómez, Gregorio Luperón, Gregorio Urbano Gilbert.
- ✚ Lote II conformado por las Estaciones: Ulises Francisco Espaillat, María, Pedro Francisco Bonó, Montéz.
- ✚ Lote III conformado por las Estaciones: Centro de los Héroes, Francisco Caamaño, Juan Pablo Duarte.
- ✚ Lote IV conformado por las Estaciones: Freddy Beras Goico, Pedro Mir, Francisco Gregorio Billini.

En Obras Electromecánicas en este periodo llegaron al país 6 nuevos Trenes de tres coches McRMc con capacidad de operar como unidades múltiples de 6 coches, tecnologías



eléctricas, electrónicas y de comunicación, la cual fue contratada por un valor de Euro\$ 36, 673,000.00.

### **c.2 Dirección de Arquitectura**

Es la encargada del diseño arquitectónico y la selección de los materiales de acabados de los proyectos de construcción de la OPRET. Está dirigida por el Arquitecto Rafael Ramón Rodríguez Martínez.

Durante el año 2020, la Dirección de Arquitectura de la OPRET se dedicó a un proceso de revisión, mejora, supervisión y terminación de los diseños de todas las áreas que conforman en la OPRET, tanto para la Línea 1 (L1), Línea 2 (L2) y Línea 2B (L2B), teleférico y oficinas administrativas.

Entre las acciones emprendidas en el año 2020 se encuentran:

1. EDIFICIO PCC - PROPUESTA AMUEBLAMIENTO OFICINA OPERACIONES
2. EDIFICIO OPRET - PROPUESTA REORGANIZACIÓN AMUEBLAMIENTO OFICINA CONTRALORÍA
3. DETALLE CONTÉN T3 (TELEFERICO)
4. PROPUESTA PARA ESPACIOS DE OFICINA EN MÓDULO DE ESCALERAS MAMÁ TINGÓ
5. PROPUESTA PARA COLOCACIÓN DE OBRAS DE ARTE EN TELEFÉRICO
6. PROPUESTA PARA ASTAS DE BANDERA EN BARRERA DE TORNIQUETES
7. PROPUESTA PARA ESTACIONAMIENTO DE MOTORES VISITANTES Y DE USO INTERNO DE LA INSTITUCION
8. BANCO DE ACERO INOXIDABLE
9. MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 (MSD – TELEFERICO)
  - 9.1 Distanciadores a nivel de Aceras (En Superficie)
  - 9.2 Distanciadores área de Boletería
  - 9.3 Distanciadores en Andenes
  - 9.4 Distanciadores en el Tren (vagón)
  - 9.5 Distanciadores en la cabina de Teleférico
  - 9.6 Ubicación de Dispensadores de Gel Antibacterial
  - 9.7 Ubicación de letrero informativo del uso de Gel Antibacterial



Alfombras Desinfectantes

10. TABLA MULTIPLE DE CUANTIFICACIONES - (MSD – TELEFERICO – EDIF. ADMINISTRATIVO Y DE OPERACION) (\*Para el departamento de Comunicación)

10.1 Comedor

10.2 Cocina

10.3 Baños

10.4 Ponchadores

10.5 Dispensadores de Gel Antibacterial o Jabón

10.6 Ascensores

10.7 Área Comunes para afiches

VALLA PEATONAL METRO (PARA OPERACIONES)

### **c.3 Dirección de Expropiación y Desarrollo Social**

Dirigida por el Ing. Ramón Leonel Carrasco Domínguez y tiene a su cargo el proceso de evaluación de las afecciones que ocasionan las obras de construcción que realiza la OPRET, y de la comunicación con sus afectados.

Según el Plan Operativo Anual presentado al Departamento de Planificación y Desarrollo, por parte de nuestra Dirección, informando las tareas a las que nos dirigíamos en el cumplimiento de las actividades pautadas para el año 2020, fundamentado básicamente a cumplir los objetivos medioambientales, procedimos a realizar la primera reunión del Petit Comité en fecha 4 de marzo del presente año, para conformar el Comité de Medio Ambiente.

En dicha reunión se tocaron varios puntos entre ellos, la designación de la Dirección de Desarrollo Socio-Ambiental como responsable la aplicación de la protección, adecuación y cuidado del medioambiente de esta OPRET, la ampliación del Comité Medioambiental, función asignada al Petit Comité y la propuesta motivadora a los encargados departamentales de iniciar reuniones para determinar los impactos medioambientales que inciden para ser consensuados por el Departamento a manera de ser incluidos en el POA a ejecutar.

En virtud de que este año 2020 fue atrapado por una pandemia mundial COVID-19, en los primeros meses del año en curso, en el mes de marzo; todo el personal que se había integrado a la tarea de seguir nuestros planes de trabajo rutinarios en esta Dirección se vio mermado por



disposiciones, ordenanzas y decretos, que nos imponen una nueva disciplina de trabajo, en efecto, los distanciamientos, la salubridad, la edad, los impedimentos de salud de cada servidor, etc. Estas circunstancias nos obligan a reducir la velocidad de nuestros trabajos que a continuación narramos.

En el transcurso de los meses posteriores al mes de marzo de este año, se enciende la alerta de pandemia en nuestro país, posponiendo nuestras funciones en miras de conservar la salud de nuestros colaboradores, y de acuerdo con las disposiciones de las nuevas autoridades, el POA de este año ha sido extendido un año más (2021), esperamos poder continuar con los objetivos pautados para mejorar el entorno de nuestra institución y además cumplir con la extensión del Plan Estratégico Institucional.

#### **c.4 Departamento de Operaciones del Metro De Santo Domingo**

Está dirigido por el Ing. Ariel Alberto Rodríguez de la Rosa. Es el encargado de administrar la operación y el mantenimiento del Metro de Santo Domingo.

Dentro de los logros alcanzados en este año, se destacan los siguientes:

##### **1. Medidas ante el Covid-19**

El servicio de transporte ofrecido a los usuarios tanto en el Metro como el Teleférico de Santo Domingo se vio interrumpido el día 21 de marzo del 2020 por disposición gubernamental durante el estado de emergencia para disminuir el contagio de la pandemia COVID-19. Desde esta fecha las estaciones estuvieron cerradas hasta su apertura el 20 de mayo.

Para garantizar la seguridad en la apertura se implementaron una serie de medidas en el servicio tales como:

- ✚ Incremento de la oferta de trenes en horas punta. Se agregaron a la circulación 3 unidades más hasta alcanzar un total de 40 trenes lo que posibilitó la disminución de la frecuencia del servicio en la hora pico matutina a 02 minutos 45 segundos en Línea 1 y 02 minutos 45 segundos en Línea 2. En la hora punta vespertina la frecuencia pasó a ser de 03 minutos 05 segundos para Línea 1 y 02 minutos 45 segundos en Línea 2.



- ✦ Limitaciones para el abordaje. La oferta se limitó considerando la cantidad de personas permitidas en andenes, cabinas y trenes para tratar de garantizar el distanciamiento físico. En el Teleférico, la capacidad de las cabinas se redujo en un 60% permitiendo la entrada de hasta 4 personas. Igualmente, en los ascensores el acceso estuvo controlado hasta un máximo de 4 usuarios.
- ✦ En las estaciones del Metro, se aplicaron controles en las filas de entradas dependiendo de la demanda de cada una y de la capacidad de los trenes. Estos últimos se mantuvieron controlados para no exceder el 60% de su capacidad y que el distanciamiento entre usuarios dentro de ellos fuera garantizado.
- ✦ Protección para los usuarios. Como medida de prevención tanto para los usuarios como para el personal, se exige al momento de acceder a las instalaciones el uso de mascarillas y mantenerla durante todo el trayecto. De la misma forma, se toma la temperatura de manera aleatoria ya que no se permite la entrada con síntomas como fiebre ni tos. También, en los accesos de las estaciones, boleterías y andenes fueron colocados estratégicamente 238 dispensadores de gel antibacterial para ofrecer una alta disponibilidad para los usuarios en la sanitización de sus manos, así como alfombras desinfectantes para la limpieza de los zapatos antes del ingreso. En el caso de los trenes, para minimizar el contacto, se dispuso que realicen apertura general de puertas.
- ✦ Campaña promocional de las medidas. En las estaciones fueron colocados varios afiches con las medidas implementadas a raíz de la pandemia como recordatorio visual para los usuarios mientras recorren la red.





Acceso de Estaciones



Boleterías, zona torniquetes y andenes



Puertas de Ascensores

✚ En las estaciones, fueron colocadas franjas amarillas en el piso frente a las boleterías para garantizar una distancia de 1.20 metros entre usuarios al momento de realizar sus recargas. También, fueron colocadas en los andenes para evitar las aglomeraciones a la llegada del tren y en el exterior mientras se esperan en las filas para el acceso.



Zona de Escaleras



Zona de Abordaje de en Cabinas TSD



Marcas en piso en ascensores

✚ Para controlar la carga de los trenes, se colocaron marcas en el piso donde se indican donde se pueden ubicar los usuarios, así como su orientación evitando estar de frente uno con otro. También, se dispuso con un cartel especial que los usuarios transportados sentados dejen un espacio de por medio tanto en los asientos como en los apoyos isquióticos.





Marcas para indicar los espacios que pueden ser ocupados por los pasajeros así como su orientación.



Marcas para indicar los apoyos isquiáticos en el coche remolque que no deben ser ocupados por los pasajeros

- ✦ Desde el Puesto de Control Central, se emiten periódicamente mensajes por la megafonía centralizada recordándole a los usuarios mantener una distancia prudente y el uso constante de gel antibacterial para la limpieza de las manos.
- ✦ Del personal operativo se destinaron 30 agentes adicionales al personal de intervención, operativos de estaciones y seguridad para apoyar la implementación y seguimiento de estas medidas en los puntos de acceso más importantes de la red. Adicional a ello, emitirían utilizando megáfonos portátiles, un mensaje estándar a los usuarios recordándole a algunas de las medidas de prevención.

## 2. Plan de Clima

Desde el Departamento de Operaciones, a inicios de año se ofreció apoyo mediante el personal operativo para la realización de la Encuesta de Clima Laboral. En ese mismo orden, se entregaron los siguientes productos del consecuente Plan de Clima:

- ✦ Mejorada la comunicación con todo el personal del Departamento. Mensualmente se elaboraron boletines con informaciones relevantes sobre las actividades desarrolladas en las Línea 1 y 2, Teleférico y en PCC tanto sobre la entrega del servicio como el desenvolvimiento del Departamento. Se resaltaron acciones como la llegada de nuevos trenes, estadísticas de pasajeros, medidas frente al COVID-19, visitas institucionales y posicionamiento de nuevas autoridades. También se aprovechó el medio para reconocer el desempeño de empleados que realizaron una labor extraordinaria durante el mes en cuestión, así como refrescar lineamientos de los reglamentos de seguridad y circulación.



- ✦ Otro aspecto importante publicado en los boletines fue el cuadro de seguimiento del sistema de comunicaciones internas del Departamento.
- ✦ Mejorada la participación y colaboración de los empleados. Con la creación de grupos de trabajo se involucraron las categorías más operativas (Operadores de Estación, Conductores y Atención al Usuario) para la búsqueda de soluciones oportunas de algunas problemáticas. También, se involucraron a los mandos medios (Responsables de Líneas y Despachadores de PCC) en la consecución de los objetivos anuales al realizar reuniones periódicas para presentar y analizar los informes mensuales.
- ✦ Mejoradas las áreas comunes y los servicios sanitarios. Se realizó el seguimiento al remozamiento de las instalaciones (comedores, baños y cuarto de conductores) así como del abastecimiento continuo de café, azúcar, agua, jabón y papel para el mejoramiento de las actividades del personal en las estaciones. Además, se gestionó la oportuna mitigación de plagas y malos olores por aguas negras en ambas líneas.

### 3. Formación

El Centro de Formación y Capacitación se mantuvo en constante operación durante todo el año ofreciendo formaciones y refuerzos. Este año, se inició la modalidad de capacitaciones virtuales con el curso de Normativa de Corte y Reposición Energía lo que permitió continuar con parte del cronograma a pesar de las limitaciones fruto de la pandemia.

Se lanzó el concurso para cargos técnicos operativos de Atención al Usuario, Operador de Estación, Conductor, Agente de Explotación y Auxiliar del Puesto de Control y se concluyó la formación de Agentes de Explotación del concurso del año 2019.

Se realizaron sesiones de refuerzo a la categoría de Conductores sobre el Reglamento de Circulación, de Servicio al Cliente a los Atención al Usuario y de Software de Supervisión de Trenes a los Responsables de Línea. Además, con apoyo del personal del CESMET, se entrenó toda la plantilla en Primeros Auxilios.





#### 4. Calidad en el Servicio

Para medir la calidad del servicio ofertado se le da seguimiento a una serie de indicadores que muestran la efectividad de los procesos.

##### Puntualidad

La puntualidad es el cumplimiento de la programación de los tiempos de recorrido de los trenes de una cabecera a otra. Con este dato podemos ver qué desviación tienen los trenes en tiempos e intervalos al llegar a la cabecera de destino. Para este año, tuvimos una puntualidad de 94% en Línea 1 y 93% en Línea 2.

##### Regularidad

La regularidad del servicio expresa el cumplimiento en la frecuencia de circulación de trenes. En el año 2020, el 98.30% de los usuarios en hora punta de la mañana y el 98.09% de los usuarios de la hora punta de la tarde se benefició de una regularidad que no excedía más de dos minutos al intervalo ofertado.

##### Disponibilidad del Servicio

El servicio comercial ofrecido en Metro y Teleférico se vio afectado por la pandemia COVID-19 ocasionando su cierre desde el 21 de marzo hasta el 19 de mayo. Además, el servicio en Teleférico es fuertemente afectado por las condiciones climáticas; por todo ello, durante el 2020 el Metro tuvo una disponibilidad del 91% y el Teleférico de 89%.



## 5. Evolución del Peaje

En el año 2020, en la red del Metro y Teleférico de Santo Domingo se transportaron 51.5 millones de usuarios, lo que equivale a un 49% de lo transportado el año anterior. La Línea 1 transportó el 49.18%, mientras que la Línea 2 el 46.53% y el Teleférico aportó el 4.28% restante. En la tabla a continuación se presenta el total de usuarios transportados en la red por mes:

MES	LINEA 1	LINEA 2	TELEFERICO	TOTAL
Enero	4,309,568	3,988,460	317,168	8,615,196
Febrero	4,726,431	4,121,577	315,652	9,163,660
Marzo	2,705,225	2,449,297	188,852	5,343,374
Abril	N/A	N/A	N/A	0
Mayo	322,816	315,817	26,983	665,616
Junio	1,269,492	1,259,545	134,377	2,663,414
Julio	1,559,078	1,574,020	160,511	3,293,609
Agosto	1,638,114	1,601,680	166,149	3,405,943
Septiembre	1,861,996	1,819,805	195,066	3,876,867
Octubre	2,256,884	2,218,561	232,421	4,707,866
Noviembre	2,457,840	2,424,136	246,322	5,128,298
Diciembre	2,236,016	2,205,353	224,091	4,665,460
Total	25,343,460	23,978,251	2,207,592	51,529,303

Tabla. Generada por el Sistema Sigre



## **c.5 Departamento de Electromecánicas**

Está dirigido por el Ing. Antonio Veras. Es el encargado Departamento de Mantenimiento Electromecánico y Obras Civiles.

Se desglosarán las actividades de mantenimiento realizadas por las diferentes áreas en las instalaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo y Edificios Administrativos:

### **c.5.1 División Mantenimiento de Obras Civiles**

Desglose de los logros de la División Mantenimiento de Obras Civiles:

- ✦ Realización de operativos de desinfección e higienización contra el Covid-19 de las Estaciones L1 – L2, Teleférico y Edificios Administrativos OPRET, PCC, Talleres (TIM), Oficinas de Contratistas, Nave de Generación y Destacamento Policial.
- ✦ Instalación de dispensadores de papel, alcohol en gel y otros en las Estaciones MSD, Teleférico, Edificios OPRET y Puesto de Mando, como medidas preventivas contra el Covid-19.
- ✦ Señalización para garantizar el distanciamiento social en accesos y el exterior de todas las Estaciones L1–L2, MSD.
- ✦ Construcción muro contra derrame de combustible, en tanques de depósitos en talleres de estación Hermanas Mirabal.
- ✦ Instalación de baquelita/aislante en puertas metálicas del TIM.
- ✦ Reconstrucción de alumbrado para tecnología LED, Estaciones L1 – L2.
- ✦ Terminación sala de lactancia y oficinas en Galería Comercial, Estación Juan P. Duarte, L1-L2.
- ✦ Confección de bandejas desinfectantes, Estaciones L1 – L2, como medida preventiva contra el Covid-19.

### **c.5.2 División Electrificación**

Desglose de los logros de la División de Mantenimiento de Electrificación.

- ✦ Mejora del alumbrado normal de cochera de la estación T3 del Teleférico de Santo Domingo.
- ✦ Automatización del Alumbrado exterior de las estaciones de la L2.
- ✦ Transición de iluminación exterior de descarga de alto consumo a luces Led de baja consumo de las estaciones de la L2 y el parqueo del Edificio de Control del MSD.



- ✦ Transición de iluminación exterior del Edificio Administrativo de OPRET de descarga de alto consumo a luces Led de baja consumo.
- ✦ Transición de iluminación fluorescente a Led, en oficinas del edificio Administrativo de OPRET.
- ✦ Instalación del Sistema Scada en media tensión de las Subestaciones Isabela, UASD, Paraíso y el Puesto de Mando.
- ✦ Instalación Sistema Scada en alta tensión en la Subestación UASD.
- ✦ Instalación puesta de Scada Local, para Operación y Supervisión de la Nave de Generación de Emergencia.
- ✦ Instalación del Sistema de Sincronismo en las Subestaciones de Alimentación del Sistema Metro.

### **c.5.3 División de Superestructura Vías y Sistemas Auxiliares**

Desglose de los logros de la División de Superestructura Vías y Sistemas Auxiliares:

- ✦ Revisión y actualización de Requerimientos y Especificaciones Técnicas de la dotación de personal para el mantenimiento del Sistema de Seguridad Contra Incendios y Sistema de Vías Férreas y los TDR para la contratación de los servicios de mantenimiento del sistema de Seguridad Contra Incendios.
- ✦ Diseño y ubicación de los equipos de Seguridad Contra Incendios en los nuevos proyectos de ampliación de red MSD.
- ✦ Mantenimiento de indicadores de disponibilidad de los activos de vías férreas por encima de los valores requeridos contractualmente.
- ✦ Normalización de los programas de inspección y mantenimiento de los equipos del sistema de extintores.
- ✦ Formación del personal de OPRET en el campo la prevención ante riesgos y emergencias.
- ✦ Realización de simulacros de evacuación en PMC, Edificio Administrativo de OPRET y Edificio Auxiliar I.
- ✦ Formación del personal de Sofratesa y Cim-Tso en prevención ante riesgos y emergencias.



- ✦ Obtención de certificaciones por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, de Santo Domingo Norte y Santo Domingo Este, en las cuales se establecen que las instalaciones de OPRET (MSD y TSD) cumplen con lo requerido por estos en materia de seguridad.
- ✦ Entrega al Ministerio de Defensa de los materiales de alto riesgo acumulados en el almacén Hermanas Mirabal (soldaduras aluminotermias vencidas) y acompañamiento a estos para darle destino final (incineración bajo estricto control de seguridad).

### Transporte Vertical.

Desglose de los logros de la División de Transporte Vertical:

- ✦ Fortalecimiento del equipo de mantenimiento de Transporte Vertical mediante la incorporación de cinco técnicos en mantenimiento de ascensores y escaleras.
- ✦ Cambio de colisas de los contrapesos de los ascensores de L2A y B para garantizar el buen funcionamiento mecánico de los equipos.
- ✦ Se realizó una evaluación general (diagnóstico profundo) de las escaleras de la Línea 1 bajo la guía de un asesor externo certificado por Otis México, mediante acuerdo con el contratista Setec.
- ✦ Reparación de manera local de volantas de pasamanos, motores y transmisiones de escaleras y ascensores.
- ✦ Aumento de la disponibilidad promedio de los equipos de TV de 89.66% en 2019 a 93% en 2020.

### Climatización

Desglose de los logros de la División de Climatización:

- ✦ Instalación y puesta en marcha del Sistema de Climatización del Segundo Nivel de la Galería Comercial ubicada en el pasillo de interconexión de L1 y L2 del Metro de Santo Domingo.
- ✦ Presentación del proyecto de mejora del Sistema de Ventilación Forzada en la estación Juan Pablo Duarte L1 y pasillo de interconexión L1/L2 con vistas al proyecto de ampliación de capacidad de la L1 del Metro de Santo Domingo.



- ✦ Cumplimiento del plan de mantenimiento de los Sistemas de Climatización y Ventilación a pesar de la incidencia de la Pandemia, tanto de la brigada técnica de la OPRET como por parte de contratista mantenedor.

#### **c.5.4 Teleférico Santo Domingo.**

Desglose de los logros de la División del Teleférico de Santo Domingo Línea-1:

- ✦ Cero “0” accidentes al arribar al segundo año de Explotación Comercial.
- ✦ Avances en el Proceso de Formación en mantenimiento de línea y de estación al personal de OPRET.
- ✦ Obtención de la Certificación para trabajos en altura del personal de OPRET radicado en TSD.
- ✦ Firma de Acuerdo Interinstitucional entre la OPRET y el CESMET páralo concerniente al Rescate Vertical.
- ✦ Revitalización, Tropicalización y mejoras a la Pintura de las Cabinas.
- ✦ Habilitación del Turno Nocturno para el llenado y acompañamiento al mantenimiento del sistema teleférico.
- ✦ Reducción de las Micro paradas a través de un proceso de reorganización de la parte operativa del sistema.

#### **c.5.5 División de Mantenimiento de Telecomunicaciones, Señalización y Ticketing**

- ✦ Desglose de los logros de la División de Mantenimiento de Telecomunicaciones, Señalización y Ticketing.
- ✦ Visualización y monitoreo desde el C5i del Ministerio de Defensa de las estaciones Mamá Tingó y Juan Pablo Duarte mediante cámaras.
- ✦ Instalación de relojes biométricos adicionales en las estaciones de Línea 1
- ✦ Instalación de relojes biométricos en las estaciones las Líneas 2ª y 2B, así como Teleférico Santo Domingo y Edificio Administrativo Opret.
- ✦ Puesta en marcha de 6 trenes nuevos recibidos a partir de marzo 2020.



- ✦ Actualización y aplicación del software de ATP embarcado en todos los trenes del parque para el mes de junio de 2020.
- ✦ Fue instalado un sistema de CCTV en almacén H. Mirabal – OPRET.

#### **c.5.5 División de Material Móvil**

Desglose de los logros de la División de Material Móvil

- ✦ Se aumentó la flota de trenes a 43 unidades operativas.
- ✦ Se mantuvo la disponibilidad por encima de un 98%.
- ✦ Se aumentó la fiabilidad en servicio en servicio de 28,856 MCKBFS (kilómetros-coche medio, entre fallos en servicio) a más de 57,105 MCKBFS.
- ✦ Realización de auditorías técnicas a los contratos de mantenimiento para Trenes y Equipos de Taller.
- ✦ Mejoras en la gestión del Taller Integral de Mantenimiento (TIM).
- ✦ Reducción en el consumo eléctrico del Metro en Trenes y el TIM.
- ✦ Se implementaron mejoras, actividades y controles sobre el alumbrado con objeto de utilizar la iluminación estrictamente requerida por las actividades en cada momento en el día.
- ✦ Se puso en servicio un nuevo camión bivial (UNIMOG) para mejorar los tiempos de mantenimiento en la CATENARIA.

#### **c.6 Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas**

El departamento de comunicaciones ha estado enfocado en la elaboración de procedimientos y mejoramiento de la estructura interna, alineados al Plan Operativo Anual (POA), en base a los objetivos planteados al inicio del año, donde se evaluó cada unidad que lo componen identificando los puntos a fortalecer y planteando así nuevas metas a cumplir.



Para lograr dichos objetivos como departamento debimos adaptarnos a la modalidad virtual, para dar continuidad con las metas dispuestas. A nivel digital se realizaron una campaña interna y externa sobre las medidas necesarias para evitar la propagación del COVID – 19.

Resaltamos que se fortaleció la estructura interna del departamento, como consecuencia de la inclusión de nuevas responsabilidades a cada división.

A continuación, se presenta el desglose de los objetivos alcanzados por cada unidad:

#### **Unidad de Prensa:**

En el año 2020 esta unidad mostró gran presencia en los medios de comunicación emitiendo 16 notas de prensa, 19 comunicados y 1 reportaje, respecto a las medidas tomadas en el Metro de Santo Domingo y Teleférico ante la presencia del COVID – 19, con el fin de que los usuarios y la sociedad dominicana en general estuvieran siempre informados de las actividades o sucesos importantes que ocurrieron en dichos sistemas de transporte.

Asimismo, en la actualidad la unidad de prensa realiza diariamente un monitoreo de los diferentes medios de comunicación, esto con el fin de estar actualizados sobre los comentarios o situaciones que surgen entorno al Metro y Teleférico de Santo Domingo, también relacionadas a la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) como institución operadora de estos sistemas de transporte, lo cual permite saber el parecer de la sociedad y entender la opinión que tienen respecto al servicio, y con ello mejorar como institución, fortaleciendo la imagen de la misma y asegurando una buena posición ante la ciudadanía.

#### **Unidad digital**

##### **Redes sociales**

En las diferentes redes sociales se realizó un análisis donde se determinó que como departamento debemos continuar impulsando las mismas y generar mayor impacto en los usuarios, siendo una plataforma informativa con presencia notable.

Para lograr este objetivo se replanteó la línea gráfica, composición y estética fotográfica-audiovisual de las publicaciones, con esto logramos un perfil más limpio y atractivo.

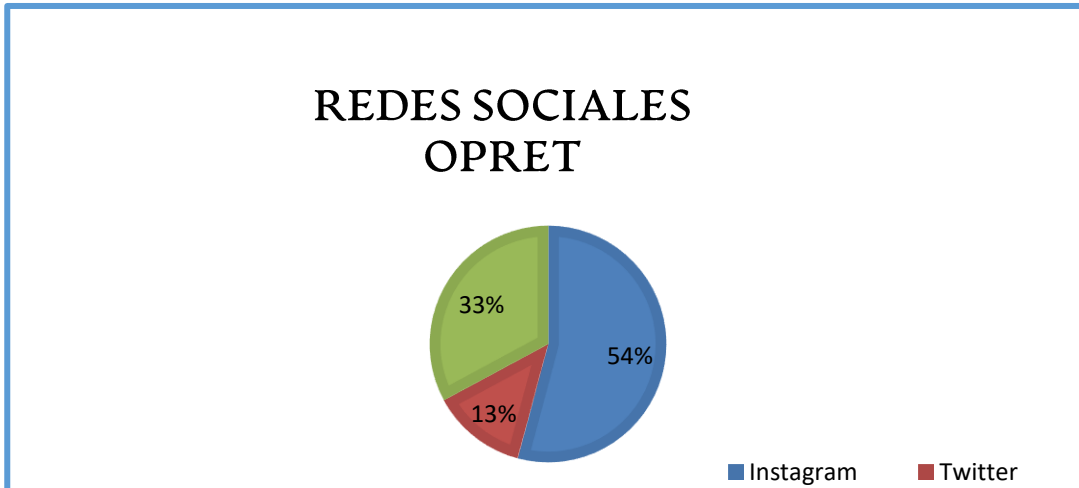
Asimismo, a lo largo del año se generaron diferentes campañas informativas sobre las nuevas medidas de uso del Metro y Teleférico, así como también, hemos tocado la sensibilidad de



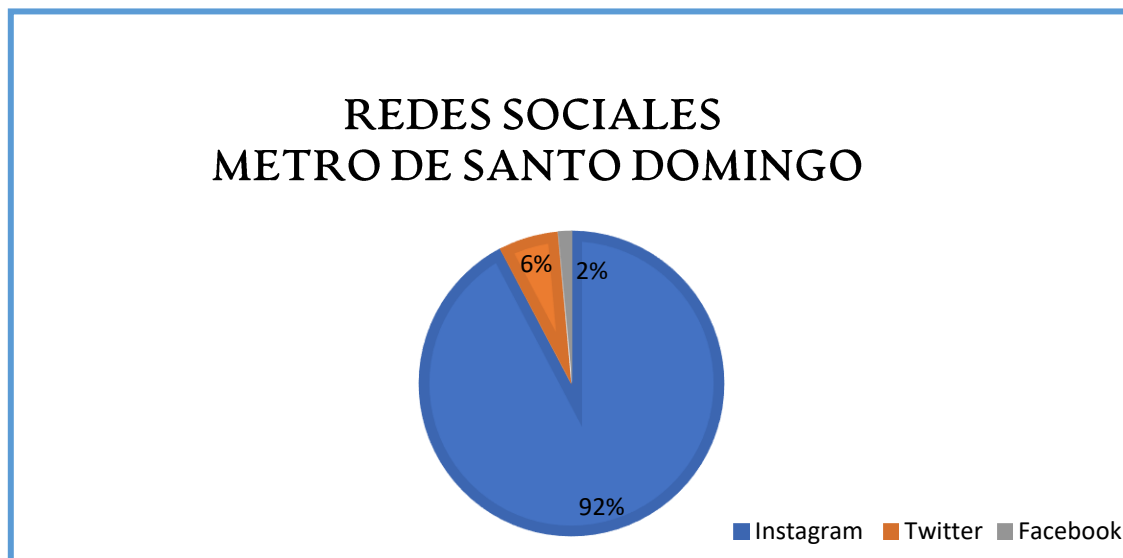


los usuarios, mostrándoles el equipo humano que está detrás del funcionamiento óptimo del sistema.

En el caso específico de las cuentas del Metro, se replanteó el tono y la personalidad comunicacional de la marca, logrando con esto un aumento significativo en la interacción de los usuarios. En lo adelante se muestra un cuadro explicativo del aumento orgánico que han tenido durante todo el año las mismas:



Fuente: Estadística Generadas por Redes Sociales.



Fuente: Estadística Generadas por Redes Sociales.



## Unidad digital

### Portal web

Atendiendo a lo establecido en la NORTIC A2 para el manejo de la página web, se incluyó la implementación del foro, chat interactivo y correo institucional en el portal web de la OPRET, de manera que exista un contacto directo con los usuarios y la ciudadanía en general. En base a esto se determinó que el departamento comunicaciones llevaría el control de estos.

A continuación, se muestra una tabla con el impacto que han tenido estos, desde el momento de su puesta en público:

Visitantes	Interacción	Correo	Chat
22,875	46,246	203	96

### Unidad de relaciones públicas

La unidad de Relaciones Públicas durante el año 2020 continuó con las actividades del programa educativo Cultura Metro, con el fin de cumplir con los objetivos planteados para el año en curso. Las actividades enmarcadas en este programa evolucionaron a la modalidad online, apoyándonos de las plataformas digitales con las cuales cuenta la institución como son las diferentes redes sociales y el portal web.

Durante este período se realizaron un total de 34 actividades tanto presencial como virtual, incluyendo dos paneles, documentales y videos educativos que fueron compartidos en las diferentes plataformas digitales de la institución.

### Unidad de Objetos Perdidos

Esta división ofrece un servicio a los usuarios del Metro y Teleférico, para facilitar el reporte y consulta de los objetos extraviados dentro de las instalaciones de estos sistemas de transporte.

La misma se rige por el protocolo de objetos perdidos, el cual establece el procedimiento de entrega y almacenamiento de estos artículos encontrados en el sistema. En el año 2020 se



recibieron 866 objetos, de los cuales se entregaron 198 a las personas que lo reclamaron. Atendiendo a lo establecido en el protocolo el cual especifica que los objetos no reclamados serán donados a un sector necesitado, en este año en curso se realizó una donación el primero de febrero, donde se entregaron 317 artículos que no fueron reclamados de abril a septiembre del año 2020, quedando pendiente los meses de octubre a diciembre con un total de 180 objetos de ese mismo año.

#### **c.7 Departamento de Recursos Humanos**

Durante el año 2020, el Departamento de Recursos Humanos contrató Doscientos Veinticuatro (224) nuevos empleados, además de ciento veinte (120) candidatos que realizaron el entrenamiento para la posición de Atención al Usuario. Los candidatos que pasen dicho entrenamiento /serán contratados para el mes de enero, 2021.

En ese orden, como cada año, en el mes de enero estaremos trabajando para darle curso a los Acuerdos de Desempeño, a los fines de que sean completados con las metas a cumplir por cada uno de sus colaboradores durante el 2021, tomando como referencia los grupos ocupacionales y las normas requeridas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Estos Acuerdos de desempeño han tenido un resultado positivo dentro de los procesos organizacionales de la institución, sirviendo de soporte para la promoción interna del personal y las capacitaciones, así como, mejorando el desempeño individual y logrando mayores resultados, que han permitido optimizar la toma de decisiones a partir de los logros obtenidos.

Con relación al Plan Anual de Capacitación, nuestra programación trimestral no pudo ser concluida como estaba estipulado por la pandemia de COVID-19, sin embargo, citaremos las capacitaciones que fueron impartidas en el primer trimestre, que son: Diplomado en Bim-Revit, Developing ASP.NET MVC, Capacitación sobre la Ley 41-08 y Reglamentos de Aplicación, Hacienda Pública Orientada a la Transparencia, Cortesía Telefónica, Manejo del Tiempo, Gestión y Resolución de Conflictos, Inducción a la Administración Pública, Modelo de Gestión por Competencias y Técnicas de Archivo.

Se realizó un Concurso Interno en el Departamento de Operaciones No. CI-0000689-0201-103-0009 para la promoción de: 20 Atención al Usuario, 25 Conductores, 20 Operadores, 30



Agente de explotación y 4 Auxiliares de Operación, los cuales se quedaron en la primera etapa del concurso y en proceso de continuidad.

De igual modo, la División de Servicios Generales, efectuó un concurso de promoción interna No. PIC-SM2019-00, para la promoción de 16 Supervisores de Mayordomía, en cual se concluyeron las primeras 3 fases del concurso, pero quedó pendiente el entrenamiento de este personal el cual se determinará de acuerdo a los resultados de los participantes quienes ocuparan las plazas vacantes de dicho concurso.

Este año tuvimos: 5 pensiones, 62 cancelaciones por conveniencia en el servicio, 30 renunciaciones, 7 abandonos, 1 exclusión por decreto presidencial, 12 por sanción de 3er grado, 14 rescisiones de contratos temporales y 2 fallecimientos. En este orden, hemos pagado 61 indemnizaciones y a la fecha, 50 están en proceso de pago y 30 pendientes de trabajarlas.

En lo relativo al proceso de pensión por antigüedad, tenemos 3 personas que iniciaron su proceso y se encuentran en espera de aprobación de esta, además hay 6 empleados que iniciaran sus procesos pensión por antigüedad, pero están pendientes del traspaso de AFP hacia el Ministerio de Hacienda.

Respecto, al proceso de pensión por discapacidad, existen 9 personas que iniciaron su proceso y están esperando la aprobación. Por otro lado, tenemos 4 empleados que les solicitaremos que instruyan dicho proceso, en virtud de que cumplen con el tiempo de licencias médicas establecido por la ley.

Hasta noviembre 2020, La OPRET cuenta con una plantilla de 1,573 trabajadores fijos, 208 trabajadores contratados y 4 en las nóminas de pensionados.

#### **c.8 Departamento Jurídico**

El Departamento Legal que brinda asesoría a la Dirección Ejecutiva y a las demás áreas de la OPRET en materia legal, ha proporcionado el soporte requerido para la realización de actividades siguientes en el año 2020, como redacción de contratos de obras, bienes, servicios y de personal, elaboración de actos de alguacil, asistencia en materia de afecciones, representación en procesos jurisdiccionales y administrativos, registro y revisión de contratos en el Sistema Trámite Regulator Estructurado (TRE) de la Contraloría General de la República, redacción de declaraciones juradas, preparación de oficios, acuerdo interinstitucionales, opiniones jurídicas, custodia de documentos legales,



asistencia en procesos de compras y contrataciones, y otras comisiones designadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), entre otras gestiones, que serán expuestas, a saber:

**Memorias Real del Departamento Legal desde el 01 de enero al 31 de octubre del 2020**

Actos de alguacil	Cantidad
Preparación de Actos	15
<b>Total</b>	<b>15</b>

Afecciones	Cantidad
Redacción de Descargos y Transferencias Inmobiliarias en Colaboración con la Dirección de Afecciones y Desarrollo Social	0
<b>Total</b>	<b>0</b>

Contratos	Cantidad
Contratos Redactados Depto. Legal	37
Convenios Interinstitucionales Redactados Depto. Legal	6
Contratos Originados Depto. Legal en el Sistema TRE	22
Contratos Revisados por el Depto. Legal a RRHH	203
Contratos Revisados por el Depto. Legal a RRHH en el Sistema TRE	319
<b>Total</b>	<b>587</b>

Declaraciones juradas	Cantidad
Redacción de Declaraciones Juradas	24
<b>Total</b>	<b>24</b>



Oficios	Cantidad
Oficios Realizados	686
<b>Total</b>	<b>686</b>

Procesos Administrativos	Cantidad
Opiniones Legales	27
Descargos	0
Resoluciones o Recursos	18
<b>Total</b>	<b>45</b>
Procesos de Compras	Cantidad
Participación en Procesos	19
Convocatoria de Notarios	27
Revisión de Actas de Notario	38
<b>Total</b>	<b>84</b>

Procesos Judiciales	Cantidad
Audiencias Asistidas	18
Gestiones Jurisdiccionales	18
Traslados y Vistas Penales Realizadas	18
<b>Total</b>	<b>54</b>



### c.9 Departamento Seguridad

Durante el año 2020 continuamos con los esfuerzos para mejorar y mantener los altos índices de seguridad en las instalaciones de la OPRET, con las diferentes áreas de la institución y los cuerpos especializados como el CESMET, y la Policía Nacional de la OPRET, tramitando y materializando la ejecución de actividades de planes y programas que garanticen las adecuadas condiciones de seguridad de usuarios, empleados y contratistas, además de la seguridad física y patrimonial.

En este año enfrentamos un nuevo reto en el que la seguridad se vio en la necesidad de colaborar arduamente con las demás áreas en la lucha contra el COVID-19, haciendo énfasis en la salud de nuestros usuarios y empleados sin descuidar las operaciones y sin caer en la vulnerabilidad de nuestro sistema.

En medio de la pandemia se completó el traslado de 18 vagones del MSD, con la colaboración de los cuerpos especializados de esta institución, así como también instituciones externas como el INTRANT y DIGESETT.

A continuación, se citamos las actividades de mayor importancia que hemos tramitado en lo que va de año:

- ✦ Se implementó la toma de temperatura con los miembros del CESMET, en los accesos a las instalaciones de la institución, y en los autobuses de transporte del personal empleado.
- ✦ La organización de las filas y la distribución de cantidad de personas permitidas en la parte exterior e interior de las estaciones.
- ✦ Se tomaron una serie de medidas como el uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento social, apoyo a las áreas que tienen que ver con la desinfección de todas las instalaciones.
- ✦ El paso obligatorio por las alfombras para desinfectar los pies de en los accesos de todas las instalaciones.
- ✦ Velar por el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud de la institución además de socializarlo con los cuerpos especializados.



- ✦ Se realizaron pruebas PCR y pruebas rápidas a los empleados de la OPRET, miembros del CESMET y Policía Especializada además del seguimiento de acuerdo con los protocolos establecidos, estas pruebas se realizaron en el polvorín.
- ✦ Ampliación, Mejoramiento y mantenimiento del sistema de video vigilancia en todas las instalaciones de la institución.
- ✦ Se sustituyeron varios equipos del sistema CCTV, por obsolescencia en puesto de mando PCC.
- ✦ Mantenimiento preventivo y cambio de contraseña de todas las cajas fuertes del Metro y Teleférico de Santo Domingo.
- ✦ Aumento del personal que labora en las recepciones OPRET y PCC.
- ✦ Mantenimiento a los equipos tecnológicos para desempeño del buen servicio de las recepciones, (cubículos, computadoras, internet, sillas, teléfonos).
- ✦ Capacitación al personal que labora en las recepciones de la OPRET y PCC (manejo de relaciones interpersonales y cortesía telefónica).
- ✦ Agregar la toma de temperatura en los detectores de metales en las entradas principales a las recepciones del edificio administrativo OPRET y edificio de PCC.
- ✦ Apoyo de seguridad y acompañamiento a las diferentes actividades realizadas en las instalaciones del Metro y Teleférico.
- ✦ Gestión de Señalización y organización de parqueos.
- ✦ Gestión de instalación y/o modificación de la iluminación de exterior e interior de estaciones y parqueos de la institución.
- ✦ Elaboración de Informe de incidencias mensuales de cada mes en lo que va de año, para cuando finalice elaborar un informe anual del 2020.
- ✦ Levantamiento de las condiciones de los candados de los accesos de las estaciones.
- ✦ Levantamiento fotográfico de propiedades en mal estado de los cuartos disponibles en las instalaciones para el cuidado y acondicionamiento de estas ares.





- ✦ Elaboración de procedimientos para visitantes, entrada de vehículos, visualización y extracción de información digital, además de participar en la actualización del Plan General de Emergencias y Evacuación de la OPRET.
- ✦ Entre otras gestiones, actividades y solicitudes de seguridad realizadas en el año 2020.

#### **c.10 Departamento De Planificación y Desarrollo**

Encargado de asesorar a la Dirección Ejecutiva en todo lo referente a la planeación estratégica a llevar a cabo en la Institución.

Durante el año 2020 las actividades principales continuaron orientadas al fortalecimiento Institucional, desarrollo Organizacional y Soporte en el Fortalecimiento de las Normas Básicas de Control Interno de la OPRET, incluyendo temas como:

- ✦ Elaboración, Monitoreo y Evaluación de los Planes institucionales (Operativo, PACC, Presupuesto, Memorias).
- ✦ Plan Operativo Anual (POA) 2020.
- ✦ Informes de Monitoreo POA 2019.
- ✦ Informe de Evaluación Plan Estratégico 2015-2019.
- ✦ Reporte de Ejecución Físico-Financiero 2019.
- ✦ Elaborar Memoria Anual 2019.
- ✦ Actualización del Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos.
- ✦ Apoyo en la implementación de la Metodología para la Valoración y Administración de Riesgos (VAR).
- ✦ Auto Evaluación Institucional en el modelo CAF (Actualización).
- ✦ Plan de Mejoras para la Auto Evaluación Modelo CAF.
- ✦ Resolución de Modificación de la Estructura OPRET.
- ✦ Actualización del Manual del Sistema de Control Interno de la OPRET.
- ✦ Mapa de Procesos de la OPRET.



- # Estructura Organizacional de la OPRET.
- # Manual de Funciones de la Estructura Organizacional.
- # Acuerdo de Compromiso de Encargados de las Áreas (cumplimiento POA).
- # Elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano.

#### **c.11 Departamento De Tecnología de la Información**

Encargado de garantizar los sistemas tecnológicos informáticos sean usados eficientemente en todas las instalaciones de la institución y proporcionar el apoyo y la asistencia en esta materia tecnológica a los usuarios internos. Esta área es la responsable de realizar la gestión operativa tecnológica en la institución; cabe destacar que esta área contempla los siguientes logros:

- # Implementación de las normativas NORTIC.
- # Organización y control de los recursos de información de la institución y así garantizar el buen funcionamiento en sus enlaces y en el respaldo de la información.
- # Evaluar la infraestructura para poder ofrecer soluciones acordes a las necesidades requeridas por la OPRET.
- # Investigación constante de nuevas versiones de herramientas para la ofimática.
- # Crear y mantener políticas de seguridad y acceso.
- # Mantener activa y segura las redes de telecomunicaciones internas mediante la funcionalidad de políticas.
- # Garantizar la funcionalidad de la bitácora de los trabajos.
- # Velar por la seguridad de la base de datos y monitorear el constante crecimiento.
- # La OPRET cuenta con el siguiente Website: [www.opret.gob.do](http://www.opret.gob.do).

La página [opret.gob.do](http://opret.gob.do) tiene la función de informarles a los visitantes los siguientes puntos de la OPRET:

- # Funciones de la OPRET



- ✦ Proyectos de la OPRET
- ✦ Misión y visión de la OPRET
- ✦ Organigrama de cargos de la OPRET
- ✦ Nominas del personal
- ✦ Presupuestos
- ✦ Proyección de compras
- ✦ Listados de proveedores
- ✦ Licitaciones
- ✦ Inversión de proyecto
- ✦ Listado de funcionarios
- ✦ Y otros temas de interés para el ciudadano

A partir del año 2020 este departamento ha implementado los siguientes servicios los cuales nos ayudarán con el buen funcionamiento institución:

- ✦ El Portal Web Institucional de OPRET en el 2020 fue actualizado con unas mejoras dispuestas por los requerimientos de la OPTIC actualización puesta a punto de la Página Web, foro institucional versión 2.
- ✦ Recibimos la siguiente certificación: NORTIC A4:2014, Norma sobre Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno.
- ✦ Nuevos Proyectos dentro del Departamento de TIC.
- ✦ Se realizó el proceso de migración de Windows 7 a Windows 10 en los diferentes equipos. culminando en el mes de febrero antes de la pandemia. Se realizó el bloqueo de los puertos USB y CD/DVD drive para cumplir con las directivas de seguridad de la NORTIC-A7. Mejora de la aplicación web de MetroRD para el manejo, registro, reportes y entrega de objetos perdidos dentro de la instalación de la institución.



- ✦ Actualizaciones de los servicios del Portal Web y API.
- ✦ Desarrollo de aplicación para uso de la División de Servicios Generales, para uso en los reportes y medidas aplicadas relacionadas con las condiciones Sanitarias.
- ✦ Creación de Salones Virtuales para la realización de reuniones con todos los departamentos de forma remota.
- ✦ Implementación de MS Teams – SharePoint para los trabajos remotos.
- ✦ Apoyo al Departamento de Compras y Contrataciones con la implementación de un Salón Virtual para la realización de los Licitaciones con los ofertantes de forma remota.
- ✦ Creación de accesos de VPN para uso de los departamentos que requieran trabajar de forma remota.
- ✦ Actualización de la Licencia del Firewall FortiGate.

#### Programas de capacitación:

Bajo la premisa de que la formación del personal es clave para alcanzar las metas de la institución, en el mes de noviembre se hizo énfasis en la misma.

Capacitación al personal relacionado con el desarrollo y la implementación de tecnologías para el cumplimiento de las responsabilidades de la Institución. Ejecución de dos cursos-talleres, donde hasta el momento se capacitaron 45 colaboradores en ofimática, los participantes recibieron específicamente conocimiento en:

- ✦ Agendar y realizar reuniones virtuales con Microsoft Outlook
- ✦ Agendar y realizar reuniones virtuales utilizando Microsoft Teams
- ✦ Pasos para enviar y responder correos electrónicos
- ✦ Creación de firmas digitales
- ✦ Procedimiento para solicitar soporte técnico y de usuario al Departamento de Tecnología.



Estas capacitaciones serán integradas en los procedimientos del Dpto. de Tecnología.

**Administración de la Infraestructura de voz y datos móviles y fijos:** esta infraestructura está compuesta por 1 servicio de flotas corporativas y varias líneas de voz e internet: Claro.

#### Administración Flotas Claro:

- ✦ Compuesta por 401 líneas, de las cuales 134 tienen acceso a internet.
- ✦ Los equipos celulares que ameritaban cambios fueron reemplazados por nuevos, basados en el tiempo de uso o la justificación del encargado de área a que pertenecían los asignatarios, en lo actual, estamos en proceso de remplazo de algunos aparatos que ameriten cambios de equipos.
- ✦ Se realizaron las nuevas asignaciones de flotas requeridas por el personal para el desempeño de sus funciones.
- ✦ Realizamos e 100% de soporte básico, tanto técnico como de usuario.
- ✦ La administración de las líneas se realiza a través del portal web del Claro, habilitado para tales fines.

#### Infraestructura de la Central Telefónica edificio OPRET:

- ✦ Compuesta por 112 extensiones; de estas 106 están en uso, 2 líneas disponibles y 4 fuera de servicio.
- ✦ Se repararon internamente, un 27/% de los aparatos telefónicos que presentaron desperfectos.
- ✦ Se reemplazaron todos los aparatos telefónicos que no pudieron ser reparados.
- ✦ Se corrigieron en un 100%, tanto internamente como a través de Claro, las líneas de cables de señal que presentaron fallos.

#### Cumplimiento a las solicitudes de soporte a usuarios:

- ✦ Su finalidad es proporcionar asistencia a los usuarios que presentan algún problema al utilizar un producto o servicio, ya sea este en el hardware o software de una computadora, periférico, acceso a internet o cualquier otro sistema, equipo o parte informática.



- ✦ Atención en un 99% de las 1,636 solicitudes de soporte por parte de los usuarios. Estos soportes fueron en ofimática, sistemas y aplicaciones institucionales, entre otros, el 1% restante corresponde a casos que por su complejidad requieren más tiempo para la solución.
- ✦ Reparación de un 100% equipos y periféricos (PCs, impresoras y otros), que experimentaron daños.

#### Nivel de satisfacción de asistencia al soporte a usuario:

- ✦ Debido al COVID-19, aun no se ha realizado la encuesta de satisfacción, la misma será realizada antes de que concluya el presente año.

Nota: La encuesta de satisfacción correspondiente al 2019 arrojó un 87%, de satisfacción por parte de los usuarios.

#### Cumplimiento de automatización de procesos manuales:

- ✦ Con la finalidad de minimizar costes, se reduce la carga de trabajo del recurso humano.
- ✦ Se minimiza el número de errores: es necesario evitar errores humanos o de comunicación.
- ✦ Aumentar de forma significativa la velocidad de ejecución de las operaciones.
- ✦ Obtención de informes de manera rápida y en el momento oportuno.
- ✦ Realizar seguimiento: permite seguir la trazabilidad del proceso en todo momento.
- ✦ Informes de resultados en tiempo real.
- ✦ Minimizar costes de material e impresión.

#### Aspectos estratégicos:

- ✦ Redefinición del organigrama departamental. El objetivo es la optimización del desempeño en las diferentes áreas del Dpto.
- ✦ Análisis de las modificaciones requeridas por la infraestructura tecnológica.

### **c.12 Oficina De Libre Acceso a la Información (OAI)**

En cumplimiento a la obligación que tienen las instituciones del Estado de rendir cuentas, esto es, informar a la ciudadanía sobre el desenvolvimiento y los logros obtenidos en la gestión, en



el período comprendido entre Enero y Noviembre de 2020, esta Oficina de Acceso a la Información cumplió con su labor de tramitar las solicitudes que los ciudadanos formularon para obtener informaciones, referente a los actos de la administración de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).

En ese orden, la Oficina de Acceso a la Información Pública, sirvió a la ciudadanía, en tiempo oportuno respuestas veraces y precisas, conforme lo que provee la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

En este período atendimos 17 solicitudes de información, las cuales fueron recibidas a través de la plataforma del SAIP (Solicitud de acceso a la información pública), siendo las mismas monitoreadas por el Órgano Rector, que es, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Meses	Cantidad
Enero	2
Febrero	0
Marzo	2
Abril	0
Mayo	2
Junio	3
Julio	3
Agosto	1
Septiembre	1
Octubre	3



Noviembre

0

El Sub Portal Transparencia, está cumpliendo con las directrices requeridas por la Resolución 1/2018 del 29 de junio de 2018, normativa que sirve de base para su evaluación, obteniendo las siguientes calificaciones:

Meses	Calificación
Enero	97
Febrero	97
Marzo	98
Abril	100
Mayo	98
Junio	97
Julio	98
Agosto	100
Septiembre	Pendiente

Con las calificaciones obtenidas en el sub-portal transparencia, se estima que índice a diciembre de 2020 es de 98%.

En cuanto el Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (Portal 311), el cual es monitoreado por la OPTIC, solo recibimos una 01 queja en el mes de junio, al igual que en el año 2019.





El Portal de Datos Abiertos, estamos liberando en tres formatos distintos, datos correspondientes a nóminas, ejecución presupuestaria y estadística de peaje del Metro y Teleférico de Santo Domingo.

### c.13 Comisión de Ética Pública de OPRET

Conforme establece el nuevo ordenamiento jurídico, el Decreto 143-17 y la resolución 4-2017, las Comisiones de Ética tienen como objeto fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución a la que pertenezcan, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad, asesorar en la disposición de procedimientos y normativas que contribuyan a crear un ambiente de integridad, transparencia y rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía, durante su gestión en el año 2020 realizó actividades apegadas al plan de Ética Institucional. La Comisión de Ética de OPRET durante el año 2020, realizó diferentes jornadas de sensibilización a la institución en temas relacionados sobre:

- ✦ La ética en la función pública y prácticas anticorrupción (videos conferencias, capsulas informativas, campaña de promoción digital, etc.)
- ✦ Asesorías de carácter moral a servidores públicos.
- ✦ En temas de denuncias, (Buzones de Denuncias) y promoción de los medios disponibles en la que podrán realizar estas denuncias.
- ✦ “El libre Acceso a la Información Pública, Transparencia y Rendición de Cuenta en la Gestión Pública”
- ✦ Distribución y promoción el Código de Ética Institucional su contenido entre los servidores públicos de la institución.

Así mismo brindo asesoría en diferentes casos de asistencia a los empleados en pro de crear responsabilidad con el cumplimiento de la ley, dentro del régimen ético institucional, donde el personal conozca los deberes y derecho de cada uno.



## IV. GESTIÓN INTERNA

### a) Dirección Administrativa Financiera

Dirigida por el Lic. Domingo Alberto Paulino Rodríguez, es responsable de dar soporte a todos los procesos administrativos y financieros de la institución. Durante el 2021 los proyectos desarrollados por cada uno de los departamentos de esta dirección fueron concebidos para incrementar la eficiencia de los procesos administrativos, entendida ésta como mayor control y menor tiempo de procesamiento.

#### a.1 División de Presupuesto

Para el año 2020 fue aprobado un Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras ascendente a RD\$ 7,623,400,240.00 (Siete Mil Seiscientos Veinte y Tres Millones Cuatrocientos Mil Doscientos Cuarenta pesos con 00/100). El presupuesto institucional ha sido formulado y distribuido atendiendo a los conceptos (objetos del gasto) definidos en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público, lineamientos y normativas vigentes de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), considerando los objetivos y metas establecidos, a largo y corto plazo en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA).

Presupuesto Aprobado 2020		
Valores en RD\$		
Concepto	Denominación	Valor RD\$
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	1,134,163,984.00
2.2	Contratación de Servicios	2,528,000,000.00
2.3	Materiales y Suministros	178,054,558.00
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,999,761,026.00
2.7	Obras	583,420,672.00



4.2	Disminución de Pasivos	1,200,000,000.00
<b>Total General</b>		<b>7,623,400,240.00</b>

Es importante resaltar que de la apropiación presupuestaria asignada al concepto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Objeto del Gasto 2.6) por un valor total de RD\$1,999,761,026 (Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Veinte y Seis pesos con 00/100); RD\$1,780,761,026 (Mil Setecientos Ochenta Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Veinte y Seis pesos con 00/100) están destinados a la adquisición de material rodante (trenes) para el Proyecto 02 - Ampliación de la Capacidad del Servicio de la Línea 1 del MSD. Estos recursos (DOP 1,780.7MM) provienen de la fuente de financiamiento de Crédito Externo (Fuente 60) mediante Préstamo a través del Convenio de Crédito No. CD0106201K suscrito entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

Con el propósito de viabilizar los gastos operativos de menor cuantía e imprevistos de la Administración, se instituyó un Fondo Reponible Institucional (FRI-000155) autorizado a la OPRET, mediante Resolución No. 048-2020 emitida por el Ministerio de Hacienda por un valor de RD\$500,000.00 (Quinientos Mil pesos con 00/100) mensuales, para un monto anual de RD\$6,000,000.00 (Seis Millones de pesos con 00/100).

En el marco de la Ampliación del Servicio de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo (MSD) y apoyo al mantenimiento de toda infraestructura de la OPRET, se autorizó a la institución mediante la Resolución No. 131-2020 emitida por el Ministerio de Hacienda, la apertura del Fondo en Avance autorizado por Excepción (FEA-000013) por un valor de RD\$80,000,000.00 (Ochenta Millones de pesos con 00/100).



En cuanto al comportamiento de la ejecución presupuestaria del gasto y aplicaciones

<b>Ejecución Presupuestaria 2020</b>				
Periodo desde 01 de Enero al 17 de Noviembre 2020				
<i>Valores en RD\$</i>				
<b>Concepto</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto Inicial Aprobado</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecución</b>
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	1,134,163,984.00	1,134,163,984.00	796,166,348.49
2.2	Contratación de Servicios	2,528,000,000.00	1,765,976,027.24	1,326,945,199.23
2.3	Materiales y Suministros	178,054,558.00	200,233,512.76	98,449,894.71
2.4	Transferencias Corrientes	0.00	240,000.00	238,385.60
2.6	Bienes y Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,999,761,026.00	2,000,511,026.00	80,863,090.95
2.7	Obras	583,420,672.00	394,420,672.00	29,277,330.13
4.2	Disminución de Pasivos	1,200,000,000.00	1,150,000,000.00	355,009,609.69
<b>Total General</b>		<b>7,623,400,240.00</b>	<b>6,645,545,222.00</b>	<b>2,686,949,858.80</b>
<i>Fuente : Reporte Balance de Apropriación y Ejecución Presupuestaria Aprobado por Registro - SIGEF ( corte al 17 de noviembre 2020)</i>				

financieras correspondiente al año 2020, con corte al 17 de noviembre del mismo año, se presenta en la etapa del devengado aprobado por registro:

#### a.2 Financiamiento

Para el aumento de la capacidad de transporte de L1, el Gobierno Dominicano ha gestionado con la Agencia francesa de desarrollo (AFD) dos préstamos, uno por USD\$100 millones firmado en diciembre del 2018 y el otro por USD\$50 millones actualmente en proceso de aprobación por el Congreso Nacional. Estos recursos se destinarán a la primera fase del proyecto estimada en US\$ 180 millones. El proyecto de ampliación de L1 que comprende en adición a las obras, la incorporación de 72 nuevos vagones. Actualmente ya están en el país y en operación los primeros 18 de esos vagones, operación adelantada con fondos del tesoro dominicano.

#### a.3 Recaudación

##### Recaudación de Cobro de Tarifa del Transporte:

El monto recaudado en la explotación de las Líneas 1, 2A y 2B del Metro de Santo Domingo al 31 de octubre del 2020 asciende a RD\$785,086,297.00 (Setecientos ochenta y cinco millones ochenta y seis mil doscientos noventa y siete pesos con 00/100), de los cuales se recaudaron en la Línea 1 un monto de RD\$397,450,217.00 y en la Línea 2A y 2B



RD\$387,636,080.00. Estos valores proyectados al 31 de diciembre del 2020 para las dos líneas ascenderían a un monto total de RD\$921,386,001.00 (Novecientos veinte y un millón trescientos ochenta y seis mil un peso con 00/100). En término de expansión de servicio de transporte al público, las operaciones de forma interconectada con la Línea 2A, 2B y Teleférico de Santo Domingo presenta un notable impacto. Las recaudaciones del Teleférico de forma individual ascienden al 31 de octubre 2020 a RD\$41,448,035.00 (Cuarenta y un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil treinta y cinco pesos con 00/100). Estos valores proyectados al 31 de diciembre 2020 ascenderían a RD\$48,643,875.00 (Cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y cinco pesos con 00/100).

El total de los ingresos del Metro de Santo Domingo Línea 1, 2A, 2B y Teleférico de Santo Domingo, proyectados al 31 de diciembre 2020, se estiman en RD\$970,029,876.00 (Novecientos setenta millones veinte nueve mil ochocientos setenta y seis pesos con 00/100).

#### **a.4 Recaudación por locales Comerciales y Espacios**

La comercialización de los locales comerciales que están ubicados en las estaciones de las líneas 1, 2A y 2B del Metro de Santo Domingo, la cual representa un servicio adicional a los usuarios, ya que pueden adquirir bienes y servicios en forma segura dentro de las instalaciones. La renta de estos locales comerciales y espacios representan ingresos adicionales para nuestra institución, al igual que la realización de actividades, eventos, grabaciones, sesiones fotográficas, uso de espacios publicitarios, etc.

En la actualidad existen 14 Clientes para un total de 31 Contratos de Arrendamientos, ascendiendo a 77 locales y/o espacios alquilados que están distribuidos en las diferentes estaciones de la línea 1, 2A, 2B y Galería Comercial (transfer). Estos alquileres facturaron en el período comprendido desde el 1ro de enero al 31 de octubre del presente año un monto de RD\$31,107,256.75 (Treinta y un millón ciento siete mil doscientos cincuenta y seis pesos con 75/100). Este valor proyectado al 31 de diciembre del 2020 se estima en RD\$36,507,822.16 (Treinta y seis millones quinientos siete mil ochocientos veinte y dos pesos con 16/100).



a.5 Inversión Línea 2-B

Informe Extensión de la red del Metro de Santo Domingo septiembre de 2020					
Componente	Ejecución física		Ejecución presupuestal		Avance físico
	Valor contratado (USD)	Porcentaje pendiente ejecución	Valor pendiente (USD)	Porcentaje Pendiente	
Obra civil Línea 2B (Túnel minero)	156,173,780.19	2%	10,729,138.70.40	6.87%	Protección catódica, descarga eléctrica y continuidad, con 99% de ejecución física.
					La terminación de fachada, vitrex, baranda de protección, salida de emergencias con 98% de ejecución física.
					Sistema de ventilación forzada, con 98% de ejecución física.
Puente Ferroviario	103,203,053.79	0%	3,096,091.61	3.00%	Estructura y obras de estabilidad y circulación, con 100% de ejecución física.
					Construcción de sistema de deflexión de vientos, baranda de protección, con 100% de ejecución física.
					Sistema de monitoreo, disipadores dinámicos y sistema de iluminación, con 97% de ejecución física.



Estudios y Diseños	23,103,803.59	0%	6,931.14	0.03%	Se ha ejecutado el 100% de la obra electromecánica.
Supervisión	10,448,404.96	1%	76,273.36	0.73%	Se ha ejecutado el 98%, en procesos de cierre.
Obras Colaterales	11,494,634.33	2%	1,633,387.54	14.2%	Se ha cubierto el 98% del costo del total de las afecciones.
Obras electromecánicas	113,157,140.09	5%	19,236,731.82	17%	Se ha ejecutado el 98% de la obra electromecánica
<b>Total</b>	<b>417,580,816.95</b>	<b>98%</b>	<b>34,778,536.16</b>	<b>8.33%</b>	Mientras la ejecución presupuestal alcanza el 92%, el avance físico del proyecto general representa el 98% del valor contratado.

Informe Suministrado por la Dirección Técnica de OPRET.

El cuadro anterior indica que:

#### Obra civil Línea 2B

Contratadas por un monto de USD\$ 156,173,780.19 se ha realizado ejecución física en 98% y tiene valores presupuestales pendientes por ejecutar por un monto de USD\$ 10,729,138.70 que representa el 6.87% de los valores contratados.

De este conjunto de obras, las partidas más importantes pendientes de ejecutar físicamente son:

- ✚ Protección catódica, descarga eléctrica y continuidad.
- ✚ Terminación de fachada, vitrex, baranda de protección.
- ✚ Salida de emergencia.
- ✚ Sistema de ventilación forzada.
- ✚ Puente ferroviario



Obras civiles inherentes contratadas por un monto de USD\$ 103, 203,053.79 se ha realizado el 100% de su ejecución física y tiene valores presupuestales pendientes por ejecutar por un monto de USD\$3, 096,091.61, que representa el 3 % de los valores contratados.

Los diseños y estudios conceptuales se elaboraron atendiendo en su integridad las especificaciones del Código Dominicano e Internacionales como se amerita en un tipo de proyecto como este, las cuales fueron contratada por valor de USD\$ 23,103,803.59 se ha realizado el 100% y tiene valores presupuestales pendientes por ejecutar por un monto de USD\$ 6,931.14 que representa el 0.03% de los valores contratados.

#### **Supervisión**

Contratada por valor de USD\$ 10, 448,404.96 se ha realizado el 99% y tiene valores presupuestales pendientes por ejecutar por un monto de USD\$ 76,273.36 que representa el 0.73 % de los valores contratados

#### **Obras Colaterales.**

“Afecciones” tasadas por un monto conjunto de USD\$ 11,494, 634.33 se ha realizado el pago del 98% y tienen valores presupuestales pendientes por ejecutar por un monto de USD\$ 1, 633387.54 que representa el 14.2 % de los valores tasado.

#### **Obras Electromecánicas.**

Contratada por valor de USD\$ 113, 157,140.09 se ha realizado el 95% y tiene valores presupuestales pendientes por ejecutar por un monto de USD\$ 19, 236,731.82 que representa el 17 % de los valores contratados

### **a.6 División Transportación y Equipos**

Por su parte en el área de Transportación y Equipos realizo mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos y en los equipos de apoyo a tunelación la OPRET efectuó mantenimiento preventivo y de conservación. El total de mantenimientos realizado fue de 145. Con la siguiente clasificación.

Tipo de Mantenimiento	Cantidad
Mantenimientos Preventivos	35

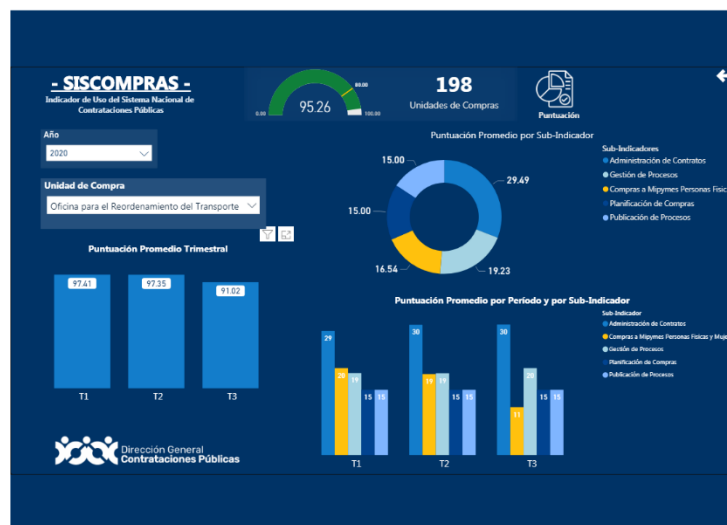




Mantenimientos Correctivos	15
Mantenimientos Predictivos	03
Ordenes de Trabajos	95

**b) Departamento de Compras y Contrataciones**

En el año 2020 se realizaron Doscientos Setenta y Nueve (279) requerimientos de compras y/o servicios de los cuales fueron se realizaron 110 procesos de Compras por Debajo del Umbral, Setenta y Dos (72) procesos por Compras Menores, Dieciocho (18) procesos por Comparación de Precios, Cinco (5) procesos por Licitación Pública Nacional, Dos (2) procesos por Excepción y Un (1) proceso por Urgencia.



En los indicadores del Sistema Nacional de Compras, SISCOMPRAS en los tres trimestres del año 2020 la Oficina para el Reordenamiento del Transporte tiene un promedio de 95.26% de la puntuación en la publicación de procesos ver resumen en grafica anterior.

El Plan Anual de Compras Y Contrataciones (PACC) correspondiente al año 2020 se publicó en el tal transaccional y en el portal de transparencia exitosamente en el mes de octubre.

**b. 1 Sección de Aduanas**

Durante el año 2020 se estableció un nuevo protocolo de resección, despacho y entrega de las distintas cargas importadas por nuestros contratistas y consignadas a esta institución.

Este procedimiento consiste en desaduanar las mercancías, luego proceder a su despacho, escoltada siempre por un técnico del departamento de aduanas de esta institución, posteriormente es recibida en nuestros almacenes, en esta actividad participan personal de distintos departamentos relacionados a las cargas importadas, departamento de electromecánica, seguridad civil, personal de almacén, técnicos de aduanas y personal del contratista vinculado a la carga. Con este protocolo garantizamos una mayor seguridad en todo lo importado y a la vez garantizamos que todo corresponda a lo establecido con nuestros contratistas.

## V. RECONOCIMIENTOS

La OPRET en el año 2019 obtuvo un reconocimiento por la Implementación de la Accesibilidad Física en el Metro de Santo Domingo, otorgado por el consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

OPRET, tiene el reto de continuar con la ampliación de la capacidad de la línea 1, inicio de la ampliación de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo, cumpliendo con ello la palabra del presidente Luis Abinader, de que fortalecerá el transporte del Metro y el Teleférico, para beneficio de miles de usuarios.

Se trata de la construcción de obras requeridas para la extensión de andenes y “hongos” de las estaciones elevadas de la Línea 1, del Metro de Santo Domingo, que abarca la estación José Francisco Peña Gómez y la General Gregorio Luperón, por un monto de RD\$167, 130,983.57, obtenido a través del proceso de licitación LPN-2019-008, avalado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

Se comprarán unos 72 vagones nuevos, así como material ferroviario y la ampliación de 3 a 6 los vagones del Metro, y se reconstruirá el primer túnel de interconexión de las Líneas 1 y 2, para beneficio de cientos de miles de usuarios.

En el futuro, OPRET se enfrenta al reto de continuar la expansión de la red del metro, prolongando la línea hacia el este hasta la Av. Las Américas y hasta la Ciudad Juan Bosch. Así también, por el oeste, hasta Los Alcarrizos y, dentro de la ciudad, la construcción de la Línea 2 y los empalmes norte sur que fueron concebidos en la red.

Tanto para la Línea 3, en el cruce con la Línea 1, como en los puntos de extensión de la Línea 2 hacia la Zona Colonial, Los Alcarrizos y la Av. Las Américas, se han construido los arranques iniciales, que facilitarán la construcción de los túneles mineros de esas extensiones, sin perturbación de la operación de las líneas existentes, también se tiene previsto la aplicación del material móvil o trenes de tres vagones a cinco vagones.

OPRET cuenta con los diseños base, la planificación, estimados de costo y el personal necesario y adecuado para realizar esos nuevos trabajos del metro, en el momento que sean requeridos.



## VII. ANEXOS

### Mantenimiento Civil

#### Fumigación

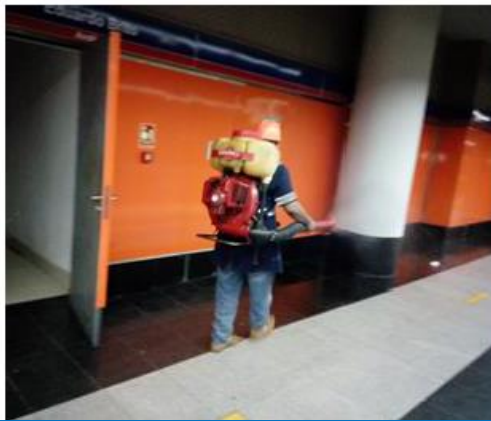
Metro y Teleférico.



## Mantenimiento Civil

### Fumigación

- Metro y Teleférico.

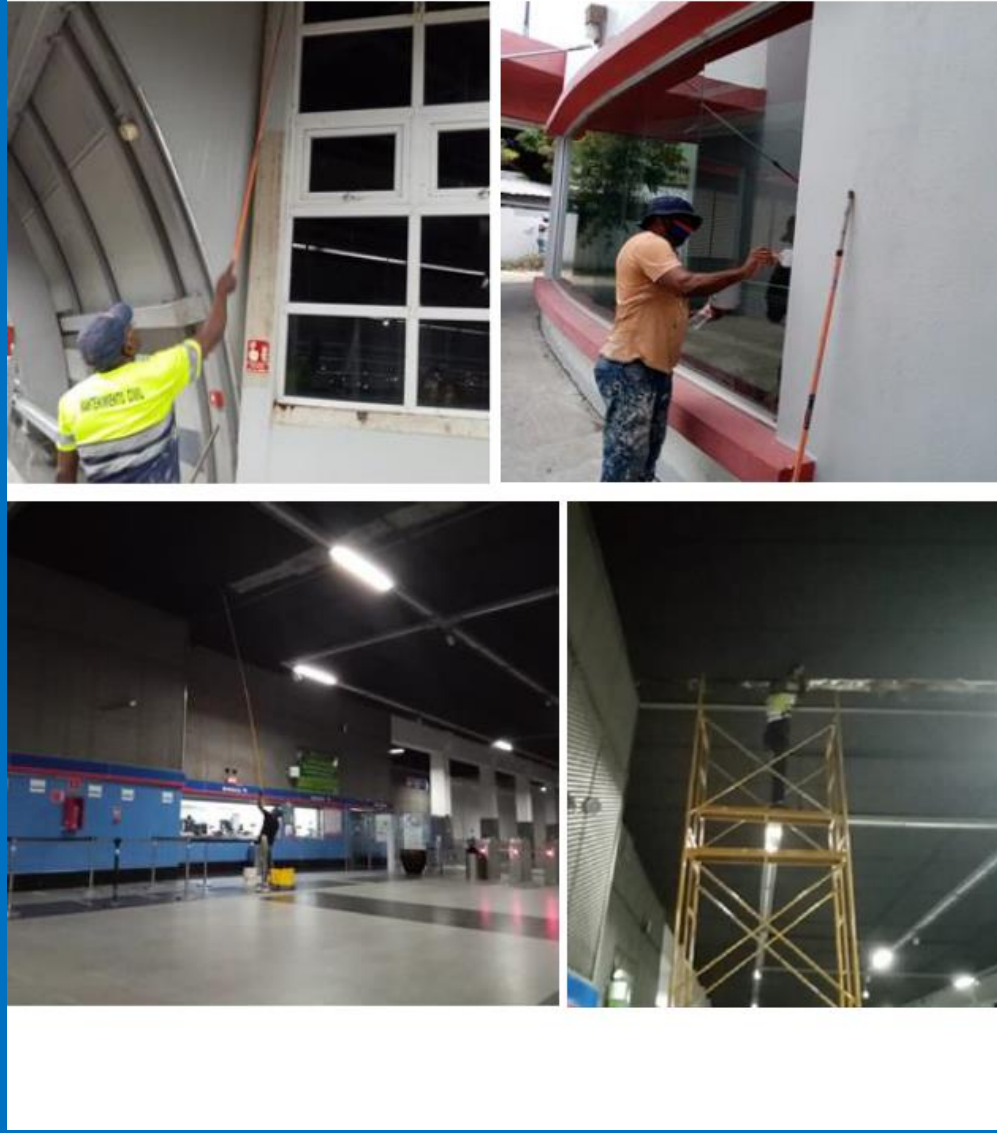




## Mantenimiento Civil

### Pintura

- Metro y Teleférico



## Mantenimiento Civil

### Pintura

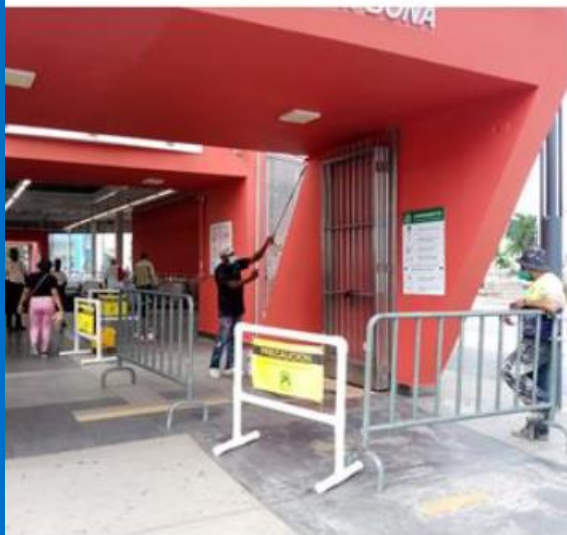
- Metro y Teleférico



## Mantenimiento Civil

### Pintura

Metro y Teleférico

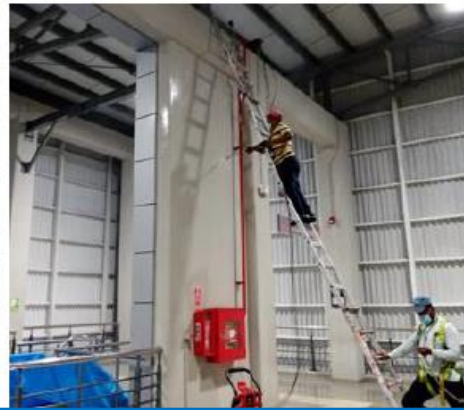




## Mantenimiento Civil

### Pintura

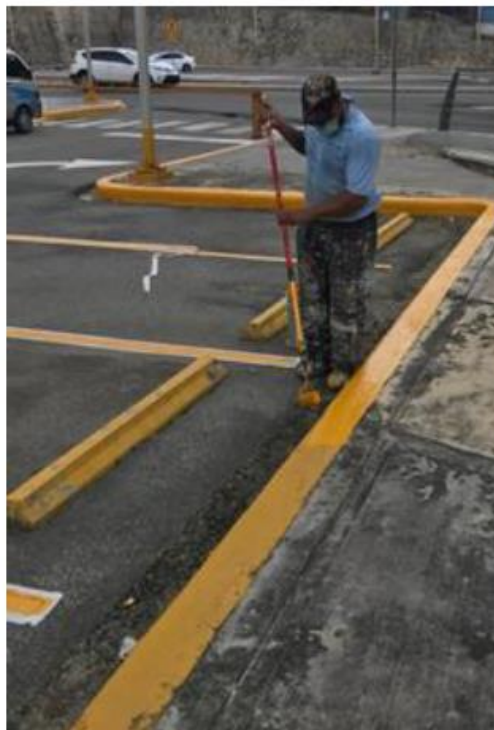
- Metro y Teleférico



## Mantenimiento Civil

### Pintura

- Metro y Teleférico



## Mantenimiento Civil

- Terminación de Galería Comercial en la estación Juan Pablo Duarte

### Sala de lactancia





## Mantenimiento Civil

- Terminación de Galería Comercial en la estación Juan Pablo Duarte

### Sala de lactancia



## Mantenimiento Civil

- Perforación exterior para instalación de postes



- Confección de bandejas desinfectantes para las estaciones



## Mantenimiento Civil

- Terminación de Galería Comercial en la estación Juan Pablo Duarte

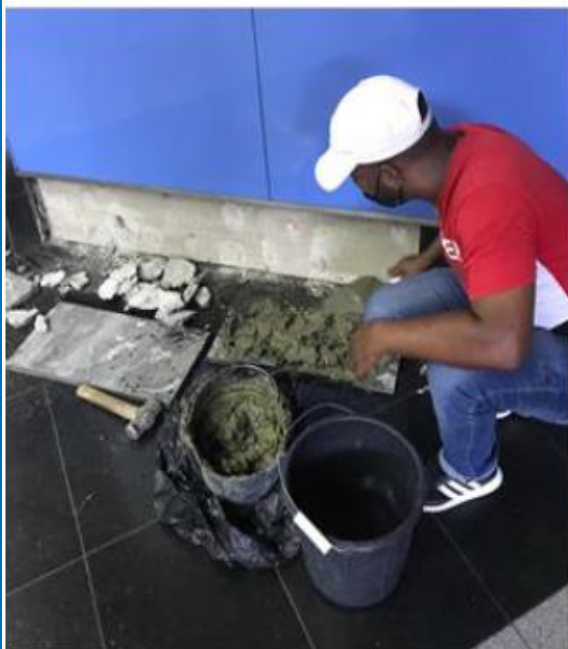
### Habilitación de oficinas





## Mantenimiento Civil

- Operativo de acondicionamiento en las estaciones



## Mantenimiento Civil

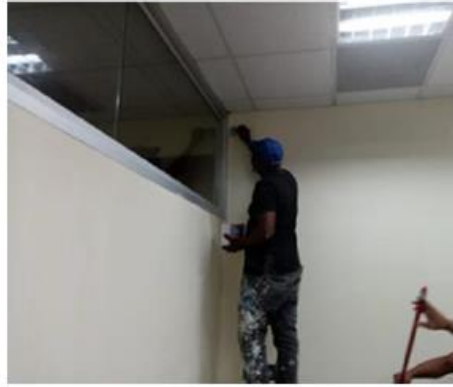
- Construcción de acera del edificio administrativo





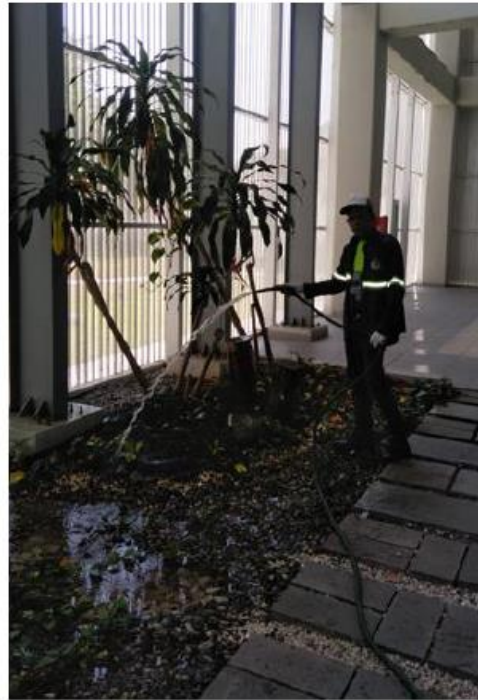
## Mantenimiento Civil

- Mantenimiento correctivo edificios administrativos



## Mantenimiento Civil

- Áreas verdes y jardines



## Mantenimiento Civil

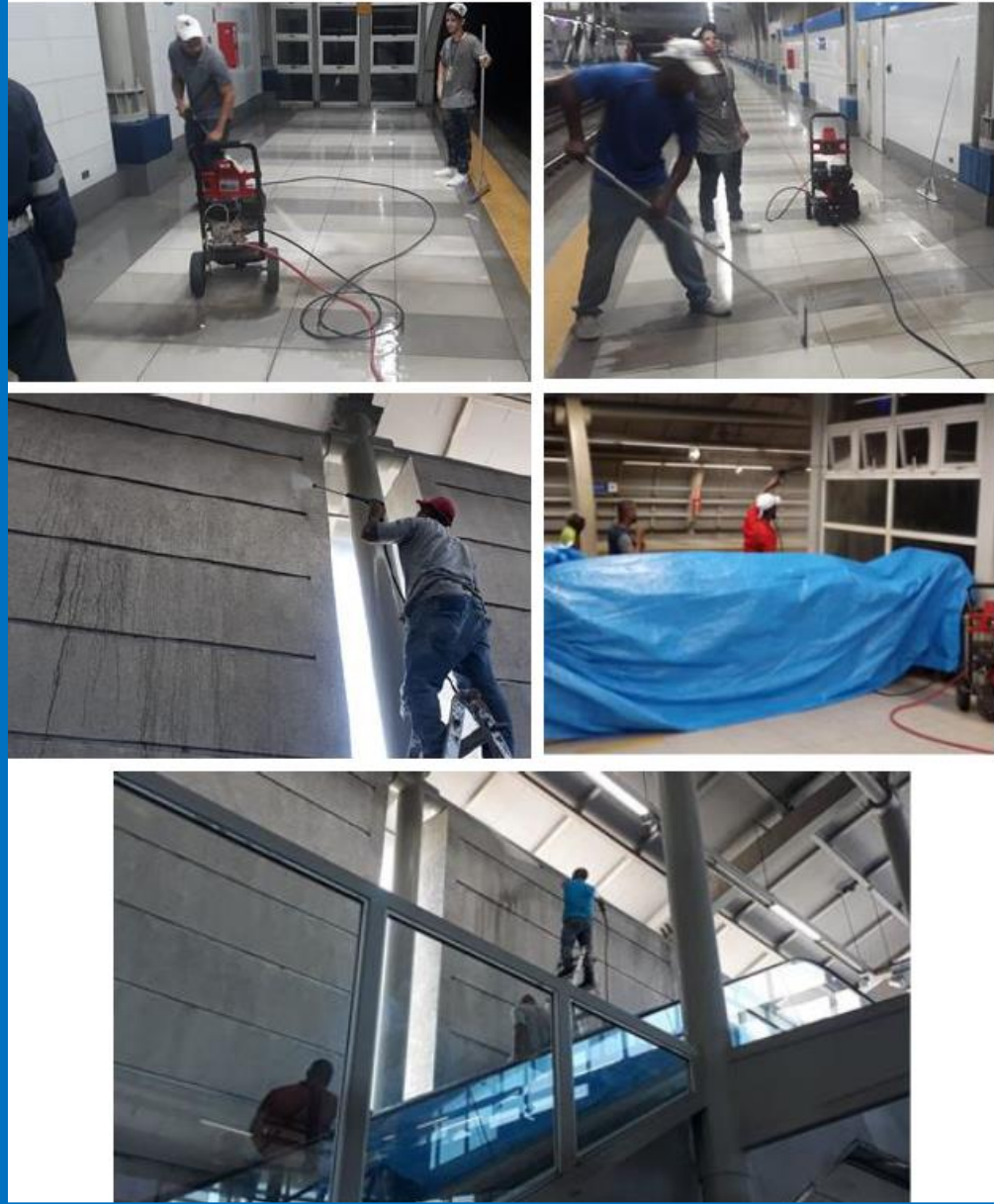
· Limpieza en las estaciones





## Mantenimiento Civil

- Limpieza en las estaciones



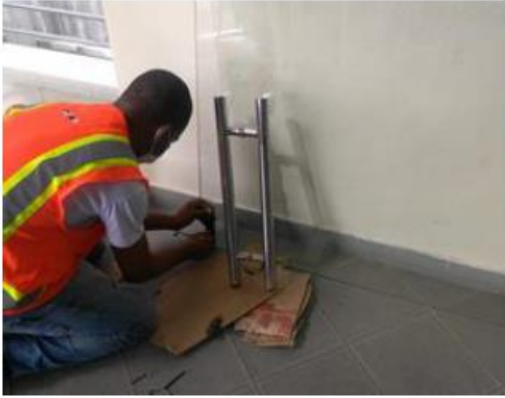
## Mantenimiento Civil

- Áreas verdes y jardines

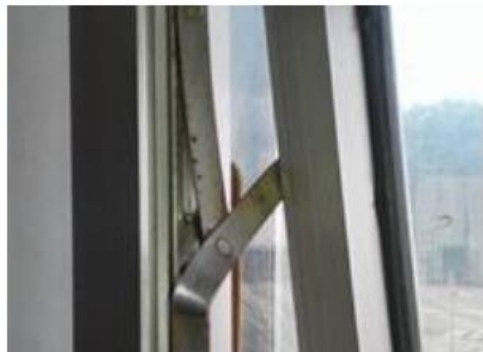


## Mantenimiento Civil

- Instalación de puerta en Teleférico



- Reparación de ventanas



- Reparación en salida de emergencia

